



# ***PLAN ESTRATÉGICO DE TI (PETI)***

Secretaría de Tecnologías de la Información y las  
Comunicaciones  
Gobernación del Atlántico  
Barranquilla-Atlántico  
2018

## Tabla de Contenido

### Contenido

|                                                                           |    |
|---------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.1 OBJETIVOS                                                             | 10 |
| 1.2 ALCANCE                                                               | 10 |
| 1.3 MARCO NORMATIVO                                                       | 11 |
| 1.4 METODOLOGÍA                                                           | 13 |
| 2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL                                        | 16 |
| 2.1 ESTRATEGIA TI                                                         | 16 |
| 2.1.1 Gobernación del Atlántico                                           | 16 |
| 2.1.2 Historia de la Secretaría TIC                                       | 19 |
| 2.1.2 Misión                                                              | 22 |
| 2.1.3 Visión                                                              | 22 |
| 2.1.4 Valores                                                             | 22 |
| 2.1.5. Objetivo                                                           | 23 |
| 2.1.6                                                                     | 23 |
| Políticas TI                                                              | 23 |
| 2.1.7 Interpretación Estratégica y Recomendaciones                        | 24 |
| 2.2 USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA                                    | 24 |
| 2.2.1 Interpretación Uso y Apropiación de la Tecnología y Recomendaciones | 24 |
| 2.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN                                               | 26 |
| 2.3.1 Interpretación Uso y Apropiación de la Tecnología y Recomendaciones | 32 |
| 2.4 SERVICIOS TECNOLÓGICOS                                                | 33 |
| 2.5. GOBIERNO TI                                                          | 40 |
| 2.5.1 .Estructura Organizacional Funcionarios                             | 40 |
| 2.6 GESTIÓN DE INFORMACIÓN                                                | 46 |
| 2.7 POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL                                          | 48 |
| 2.7.1 Inicios en la Gobernación del Atlántico                             | 48 |

|                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| 2.7.2 Estado de la Estrategia Gobierno en línea – Año (2017)                | 53 |
| 2.7.2.1 Instrumento de Evaluación                                           | 53 |
| 3. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO                                                | 62 |
| 3.1 MODELO OPERATIVO                                                        | 62 |
| 3.2 ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS                                       | 63 |
| 4. MODELO DE GESTIÓN                                                        | 66 |
| 4.1 ESTRATEGIA DE TI                                                        | 66 |
| 4.1.1 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial y territorial | 66 |
| 4.2 GOBIERNO DE TI                                                          | 69 |
| 4.2.1 Cadena de Valor TI                                                    | 69 |
| 4.2.2. Indicadores y Riesgos                                                | 69 |
| 4.2.3 Plan de implementación de procesos                                    | 70 |
| 4.2.4 Estructura organizacional de TI                                       | 70 |
| 4.3 GESTION DE LA INFORMACIÓN                                               | 70 |
| 4.3.1 Herramientas de análisis                                              | 70 |
| 4.3.2 Arquitectura de Información                                           | 70 |
| 4.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN                                                 | 71 |
| 4.4.1 Arquitectura de Sistemas de Información                               | 71 |
| 4.4.2 Implementación de sistemas de información                             | 71 |
| 4.5 SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO                                            | 71 |
| 4.5.1 Modelo de gestión de servicios tecnológicos                           | 71 |
| 4.5.2 Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC        | 72 |
| 4. 5.3 Infraestructura                                                      | 72 |
| 4 5.4 Conectividad                                                          | 73 |
| 4. 5.5 Servicios de operación                                               | 74 |
| 4. 5.6 Mesa de servicios                                                    | 75 |
| 4.5.7 Procedimientos de gestión                                             | 76 |
| 4.5.8 Uso y apropiación                                                     | 76 |

|                                                                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5. MODELO DE PLANEACIÓN                                                                                     | 78  |
| 5.1 PLAN MAESTRO O MAPA DE RUTA, ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES<br>ESTRATÉGICAS, INDICADORES Y PLAN DE INVERSIÓN | 78  |
| 6. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI                                                                          | 102 |
| TABLA DE ANEXOS                                                                                             | 103 |

## Índice de Tablas

**Tabla 1.** *Evolución Secretaría TIC. Fuente: Elaboración funcionarios de la Secretaría TIC.* 5

**Tabla 2.** *Clasificación de funciones de los empleados (planta, contrato) de la Secretaría TIC. Fuente: Elaboración Propia.* 27

## Tabla de Figuras

|                                                                                                                                  |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <i>Figura 1. Metodología del PETI, de acuerdo al modelo IT4+.</i>                                                                | 15             |
| <i>Figura 2. Organigrama de la Gobernación del Atlántico.</i>                                                                    | 19             |
| <i>Figura 3. Categorización de los Sistemas de Información de la Gobernación del Atlántico.</i>                                  | <b>¡Error!</b> |
| <b>Marcador no definido.</b>                                                                                                     |                |
| <i>Figura 4. Categorización de los Sistemas de Información de la Gobernación del Atlántico.</i>                                  | 30             |
| <i>Figura 5. Porcentajes tipos de Sistemas de Información de la Gobernación.</i>                                                 | 31             |
| <i>Figura 6. Porcentaje de plataforma de Aplicaciones Sistemas de Información de la Gobernación.</i>                             | 32             |
| <i>Figura 7. Porcentajes de plataforma de Bases de Datos de la Gobernación .</i>                                                 | 32             |
| <i>Figura 8. Diagrama de Red de Datos de la Gobernación .</i>                                                                    | 39             |
| <i>Figura 9. Diagrama de Estructura Organizacional funcionarios de planta, Secretaría TIC del Departamento.</i>                  | 41             |
| <i>Figura 10. Estructura organizacional empleados de la Secretaria TIC.</i>                                                      | 42             |
| <i>Figura 11. Profesiones de los empleados de la Secretaría TIC.</i>                                                             | 43             |
| <i>Figura 12. Nivel de Estudios de los empleados de la Secretaría de TIC. Fuente: Elaboración propia.</i>                        | 44             |
| <i>Figura 13. Clasificación funciones de los empleados (planta, contratos) de la Secretaria de Informática.</i>                  | 45             |
| <i>Figura 14. Carácter de las funciones de los objetos de los empleados (planta, contratos) de la Secretaria de Informática.</i> | 46             |
| <i>Figura 15. Estado estrategia antes y después del convenio 000271 de 2010.</i>                                                 | 51             |
| <i>Figura 16. Política de Gobierno Digital.</i>                                                                                  | 53             |
| <i>Figura 17. IDC 2017 Gobernaciones – Entorno de Desarrollo Robusto.</i>                                                        | 55             |
| <i>Figura 18. IDC 2017 Gobernaciones – Entorno de Desarrollo Intermedio..</i>                                                    | 55             |
| <i>Figura 19. IDC 2017 Gobernación del Atlántico.</i>                                                                            | 56             |
| <i>Figura 20. Calificación por Componentes.</i>                                                                                  | 56             |

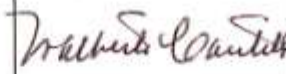
## Información del Documento

|                |                                                                            |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Título</b>  | <b><i>Plan Estratégico Tecnologías de Información y Comunicaciones</i></b> |
| <b>Archivo</b> | Entregable 2                                                               |
| <b>Versión</b> | 4..0                                                                       |
| <b>Autor</b>   | Adriana M. Suárez I                                                        |
| <b>Estado</b>  | Definitivo                                                                 |

## Historial de Cambios

| <b>Versión</b> | <b>Fecha</b>      | <b>Descripción</b> | <b>Autor</b>                                                         |
|----------------|-------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------|
| 1.0            | Diciembre 29,2016 | Versión inicial    | Ing. Adriana M. Suárez I.                                            |
| 2.0            | Mayo 17 de 2017   | Versión preliminar | Ing. Adriana M. Suárez/<br>Funcionarios Secretaría de<br>Informática |
| 3.0            | Agosto de 2018    | Modificación anual | Ing. Adriana M. Suárez I.                                            |
|                |                   |                    |                                                                      |

## Firmas y Aprobaciones

| Nombre Aprobador             | Entidad/Rol    | Firma                                                                             | Fecha          |
|------------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Ing.<br>Walberto<br>Cantillo | Secretaría TIC |  | Agosto de 2018 |
|                              |                |                                                                                   |                |

## 1.1 OBJETIVOS

Los objetivos del PETI son:

- Contar con un estudio de la situación actual de la Secretaría TIC, teniendo en cuenta los dominios de la Arquitectura TI y los componentes de la Estrategia Gobierno Digital.
- Mejorar la Gestión de los Servicios Informáticos de la Secretaría TIC.
- Responder a los requerimientos institucionales para garantizar un desarrollo eficiente de los recursos informáticos.
- Definir las estrategias de gobierno en cuanto a TI, sistemas de información, servicios tecnológicos y del uso y apropiación de la tecnología.

## 1.2 ALCANCE

Este Plan Estratégico de TI se proyecta a un período de cuatro (4) años:

- En una primera parte, se realizará un análisis de la situación actual (AS-IS)
- Una segunda entrega contempla la situación ideal de los dominios de la Arquitectura TI.
- Una tercera versión incluye las actividades y proyectos que se necesitan (Plan de Ruta) para lograr los objetivos propuestos. (Brechas)

### 1.3 MARCO NORMATIVO

El PETI es un artefacto que pertenece al habilitador Arquitectura Empresarial, dominio Estrategia de TI de la Política de Gobierno Digital. Dicha política se encuentran sustentada en la siguiente normatividad:

- Que la ley 1753 de 2015, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” en el artículo 45 establece: “Estándares, modelos y lineamientos de tecnologías de la información y las comunicaciones para los servicios al ciudadano”
- Que mediante el decreto 1008 de 2018, se define la política de Gobierno Digital, por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital, la cual tiene por objeto promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.
- Que mediante Decreto N°415 de 7 de marzo 2016, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones
- Que la Ley 1341 de 2009, en el Parágrafo de su artículo 38 establece que: “Las autoridades territoriales implementarán los mecanismos a su alcance para gestionar recursos a nivel nacional e internacional, para apoyar la masificación de las TIC, en sus respectivas jurisdicciones”.
- Que la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, hace referencia al uso obligatorio de los sitios web de las entidades públicas como mecanismo para la divulgación de información pública.

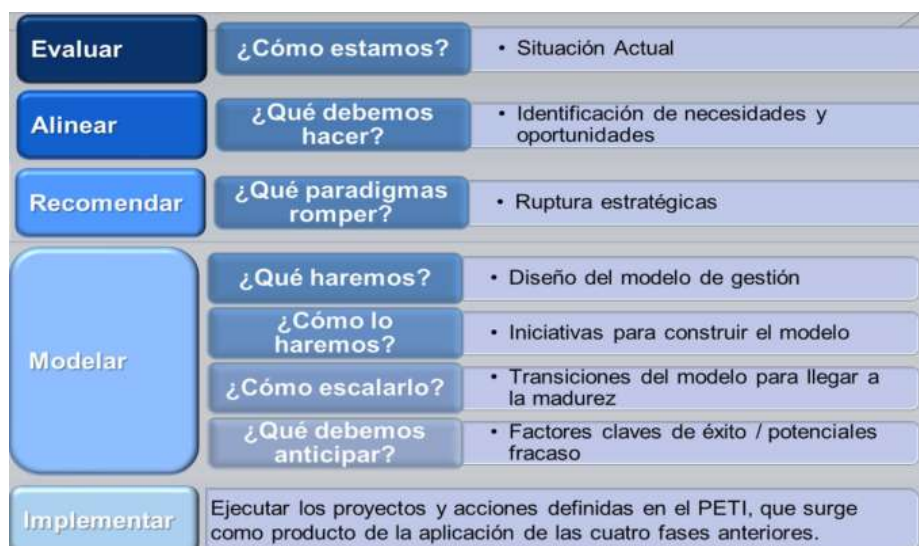
- Que, a su turno, el artículo 232 de la Ley 1450 de 2011 prevé, sobre la Racionalización de trámites y procedimientos al interior de las entidades públicas. Que: los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial procederán a identificar, racionalizar y simplificar los procesos, procedimientos, trámites y servicios internos, con el propósito de eliminar duplicidad de funciones y barreras que impidan la oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión de las organizaciones.
- Que a su turno el Decreto – Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, estableció en su artículo 4, en relación con la celeridad en las actuaciones administrativas, que: “Las autoridades tienen el impulso oficioso de los procesos administrativos; deben utilizar: formularios gratuitos para actuaciones en serie, cuando la naturaleza de ellas lo haga posible y cuando sea asunto de su competencia, suprimir los trámites innecesarios, sin que ello las releve de la obligación de considerar y valorar todos los argumentos de los interesados y los medios de pruebas decretados y practicados; deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas; y deben adoptar las decisiones administrativas en el menor tiempo posible”.
- Que en concordancia con lo anterior, el artículo 63 del Decreto 067 del 31 de Julio de 2009, mediante el cual se creó el estatuto básico de la Administración Municipal, consagra que con el fin de mejorar la atención de los servicios y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas de las dependencias centrales, el alcalde, previo estudio de viabilidad y conveniencia emitido por el DAFP, podrá organizar con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo que sean necesarios. También podrá con el mismo procedimiento, fusionar o suprimir los que hayan creado,

cuando el desarrollo de los procesos, competencias y funciones de las dependencias así lo exija.

- Que mediante Decreto N° 2573 de 2014, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y que en el mismo decreto se define el componente de Privacidad y Seguridad de la información que incluye el modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), y para ello cuenta con una serie de guías anexas que ayudan a las entidades a cumplir con lo solicitado permitiendo abordar de manera detallada cada una de las fases del modelo, buscando a su vez comprender cuales son los resultados a obtener y como desarrollarlos.
- Que mediante el CONPES - Política Nacional de Seguridad Digital, se tiene como objetivo: “Fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país”.
- Que mediante Resolución N° 0002405 de 25 de noviembre de 2016, por el cual se adopta el sello de la excelencia Gobierno Digital y se conforma su comité.
- Que mediante Resolución N° 0002710 del 3 de octubre de 2017, “Por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6”.f
- Que mediante el decreto 415 de 2016, se adiciona al decreto único reglamentario de la función pública la definición de lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Que mediante el decreto 1499 de 2017, se modifica el decreto 1083 de 2015 y se definen los lineamientos del modelo integral de planeación y gestión para el desarrollo administrativo y la gestión de la calidad para la gestión pública.

## 1.4 METODOLOGÍA

Para la implementación del PETI se utilizará en su primera parte la Metodología que propone el Modelo IT4+ (Ver Figura 1). En la Actividad ***Evaluar***, se realiza un diagnóstico de la entidad con respecto a los dominios del Marco de Referencia y los componentes de la Política de Gobierno Digital. Se pretende responder a la pregunta *Cómo estamos?* En ***Alinear***, se resuelve la pregunta *Qué debemos hacer?* En donde se busca la identificación de necesidades y oportunidades teniendo en cuenta la alineación con los objetivos estratégicos de la entidad. En ***Recomendar***, se definen las rupturas estratégicas y se responde la pregunta *Qué paradigmas romper?* Para llevar a cabo la transformación de la Gestión de TI. En las actividades ***Modelar***, se responden varias preguntas *Qué haremos? Cómo lo haremos? Cómo escalarlo? Qué debemos anticipar?* Comprende el diseño del modelo de Gestión de TI en donde se proponen acciones para obtener resultados tanto a corto como a mediano y a largo plazo. Durante las actividades de ***Implementación***, se ejecutan los proyectos necesarios. Es importante asegurar recursos que permitan tal cometido.



**Figura 1.** Metodología del PETI, de acuerdo al modelo IT4+. Fuente: Manual de la Arquitectura TI. Disponible en: <http://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html>

## ***2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL***

## 2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Este análisis se realiza desde todos los dominios del marco de referencia de la Arquitectura Empresarial y los componentes de la Política de Gobierno Digital con el fin de conocer el estado actual o la línea base de lo que se espera en materia de gestión de TI en la entidad. Estos componentes son: Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Uso y Apropiación.

### **SITUACIÓN INTERNA:**

Hace referencia a la situación de la Secretaría de TIC en su gestión interna y relación con las otras áreas de la Gobernación.

#### **2.1 ESTRATEGIA TI**

*Se realiza un entendimiento claro y documentado de la situación actual de la entidad, el contexto organizacional y el entorno para proporcionarle a la Dirección de Tecnologías de la Información una orientación que le permita usar la tecnología como agente de transformación. Así mismo se debe analizar la Misión, Visión y Objetivos actuales del área de TI, estrategias, planes estratégicos, de desarrollo e institucionales, incluyendo las políticas de TI que existen en la entidad.*

##### **2.1.1 Gobernación del Atlántico**

###### **Misión**

En el año 2020 el Departamento del Atlántico será reconocido como un territorio con gente sin hambre, educada, saludable y respetuoso de los derechos humanos. Una comunidad empoderada y comprometida con el desarrollo integral, sostenible, y orgullosos de haber contribuido éticamente a su progreso. El departamento brindará

la infraestructura que facilite la productividad en los sectores industriales, agropecuarios y portuarios.

## **Visión**

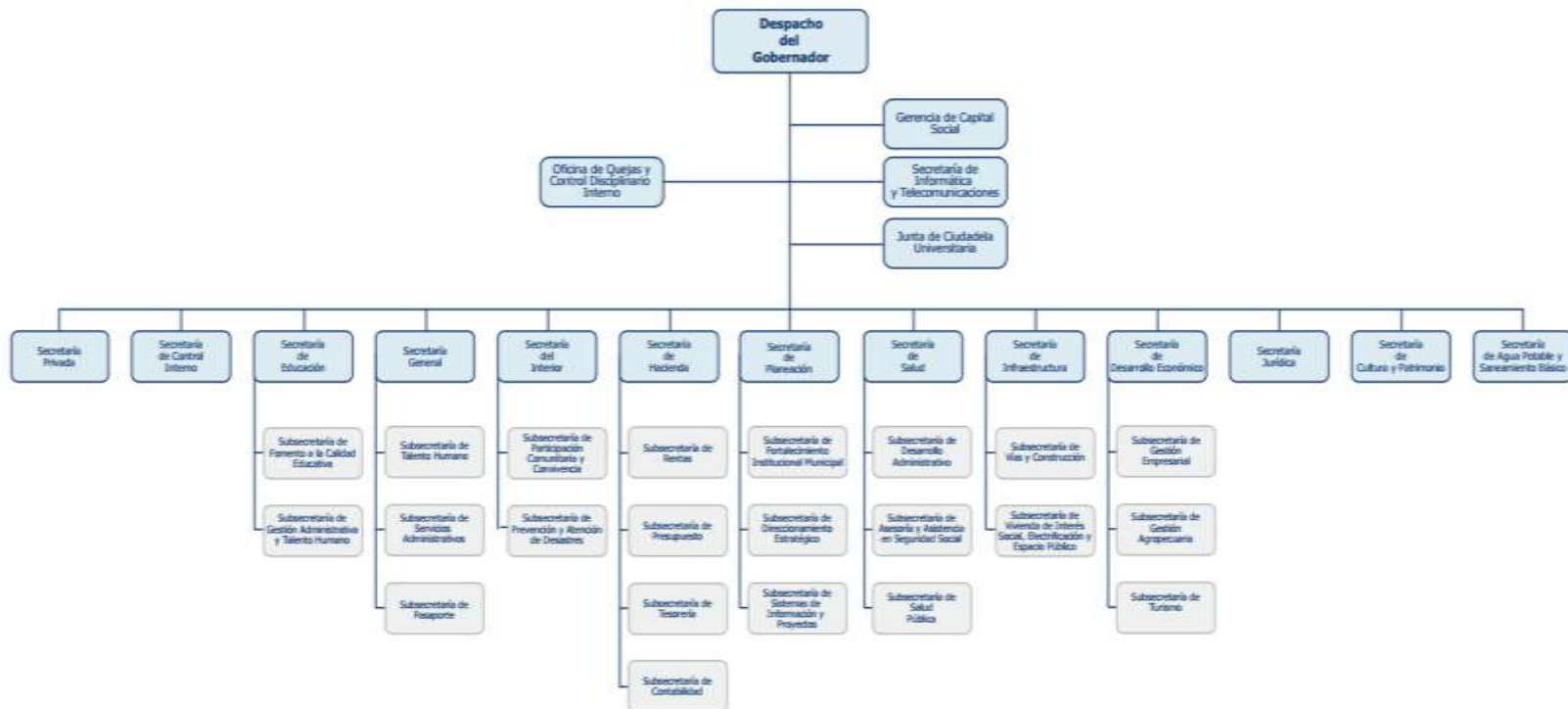
El departamento del Atlántico, es una entidad gestora del desarrollo humano, sostenible y productivo del territorio, facilitadora de los programas de desarrollo del Gobierno Nacional en interacción con los municipios de conformidad con lo establecido en la Constitución y las leyes.

## **Objetivos**

Generar las condiciones para la competitividad con sustentabilidad a partir del fortalecimiento de sus instituciones, el desarrollo humano sostenible y el crecimiento de la economía, que haga posible mejorar la calidad de vida de los atlanticenses con equidad.

## **Organigrama**

## Gobernación del Departamento del Atlántico



**Figura 2.** Organigrama de la Gobernación del Atlántico. Disponible en: <http://www.atlantico.gov.co/images/stories/organigramas/pdf/gobernacion.pdf>

## 2.1.2 Historia de la Secretaría TIC

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Secretaría TIC) fue creada como primera fase del proyecto Atlántico Digital mediante ordenanza 000017 del 4 de octubre de 2005, convirtiendo en Secretaría la antes Oficina de Informática adscrita al despacho del Gobernador.

De esta manera, el Atlántico se convirtió en el primer departamento de Colombia en contar con una Secretaría TIC de manera oficial, cuyas funciones pasaron a ser misionales, es decir con la posibilidad de implementar proyectos y crear políticas en pro del avance de las Tecnologías en los municipios del departamento. Estos proyectos se financian con recursos del Fondo Departamental de Comunicaciones y Bilingüismo Atlántico Digital, creado mediante la Ordenanza 000020 de 2007. De esta forma, el Atlántico contaba con un Fondo que dedicaba parte de sus ingresos tributarios a proyectos para la inserción de las TIC en el desarrollo de sus habitantes. La siguiente tabla describe de manera resumida la evolución de la Secretaría desde su creación, hasta la época actual:

| Gobernador                       | Periodo     | Nombre del área de sistemas       | Observaciones sobre la estructura organizacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Funcionario a cargo |
|----------------------------------|-------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Doctor Gustavo Bell Lemus</b> | 1992 - 1994 | Unidad de Sistemas y Organización | En 1993, mediante Decreto Ordenanza 000494, se crea la estructura y funciones de la Secretaría General, de la Gobernación del Atlántico, dentro de la cual se creó la Unidad de Sistemas y Organización, conformada por los grupos de Ingeniería de la Información e Ingeniería Organizacional. Dedicada a automatizar los procesos internos y reglamentar los procedimientos. | LAURA ESMERAL       |

|                                      |             |                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Doctor Nelson Polo Hernández</b>  | 1995 - 1997 | Dirección de Sistemas y Organización             | Decreto Ordenanza 000084, paso a ser Dirección de Sistemas y Organización, adscrita al Despacho del Gobernador y con tres grupos de trabajo, uno para Ingeniería de la Información, otros para Ingeniería Organizacional y el último para Soporte Técnico. Dedicada a automatizar los procesos internos y reglamentar los procedimientos.                                                                                                                                                                                | BEATRIZ SANJUANELO     |
| <b>Doctor Rodolfo Espinosa Meola</b> | 1998 - 2000 | Dirección de Desarrollo e Innovación Tecnológica | En 1998, mediante Decreto Ordenanza 00337, paso a ser Dirección de Desarrollo e Innovación Tecnológica con la creación de la Asesoría de Desarrollo Organizacional y Sistemas de Información y la Asesoría de Soporte Técnico y Telemática. Dedicada a automatizar los procesos internos y reglamentar los procedimientos.                                                                                                                                                                                               | ANTONIO GONZALEZ       |
| <b>Doctor Ventura Díaz Mejía</b>     | 2000 - 2003 | Oficina de Informática                           | En el año 2002, mediante el Decreto 419 de 31 de Mayo y debido a las obligaciones adquiridas con el Ministerio de Hacienda para el recorte de gastos y la aplicación de las medidas de austeridad, el área se nombró como Oficina de Informática y el número de funcionarios paso a ser 9 de planta de la oficina y dos (2) asesores del Despacho del Gobernador asignados con funciones de Sistemas de Información y de Soporte Técnico. Dedicada a automatizar los procesos internos y reglamentar los procedimientos. | ZAMIRA FEREZ HENRIQUEZ |

|                                                     |                |                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                |
|-----------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <b>Doctor<br/>Alejandro<br/>Char</b>                | 2003 -<br>2003 | Oficina de<br>Informática                                                                                                      | Oficina de Informática. Dedicada a automatizar los procesos internos y reglamentar los procedimientos.                                                                                                                                                                                                                                                           | MIGUEL<br>GUTIERREZ<br>VALLEJO                                 |
| <b>Doctor<br/>Carlos<br/>Rodado<br/>Noriega</b>     | 2004 -<br>2007 | Oficina de<br>Informática hasta<br>2004, desde 2005<br>se convierte en<br>Secretaría de<br>Informática y<br>Telecomunicaciones | La reestructuración del 2004 mantiene el mismo nombre de Oficina de Informática. Mediante Decreto Ordenanza 000017 de septiembre de 2005, se crea la Secretaría de Informática y Telecomunicaciones. Solo se cambia el nombre y su parte organizacional es toda horizontal. Dedicada a automatizar los procesos internos e inicia trabajos en la parte misional. | ALEJANDRO<br>PEREZ<br>PATIÑO                                   |
| <b>Doctor<br/>Eduardo<br/>Verano De<br/>la Rosa</b> | 2008 -<br>2011 | Secretaría de<br>Informática y<br>Telecomunicaciones                                                                           | Se crea el cargo de Líder de Programa. Se trabaja en seguir automatizando los procesos internos y fortalecer la parte misional.                                                                                                                                                                                                                                  | ALEJANDRO<br>PEREZ<br>PATIÑO Y<br>YANNETH<br>CHAPARRO<br>RUEDA |
| <b>Doctor<br/>Antonio<br/>José<br/>Segebre</b>      | 2012-<br>2015  | Secretaría de<br>Informática y<br>Telecomunicaciones                                                                           | Retiran los cargos de Líder de Programa y un Asesor del Despacho con funciones específicas para el área. Se trabaja en seguir automatizando los procesos internos y fortalecer la parte misional.                                                                                                                                                                | YANNETH<br>CHAPARRO<br>RUEDA Y<br>CARLOS<br>OSORIO DE<br>HART  |
| <b>Doctor<br/>Eduardo<br/>Verano De<br/>la Rosa</b> | 2016-<br>2019  | Secretaría de<br>Informática y<br>Telecomunicaciones                                                                           | Se trabaja en seguir automatizando los procesos internos y fortalecer la parte misional. Se cambia el nombre a Secretaría de Tecnologías de la                                                                                                                                                                                                                   | CAMILO<br>ANDRES<br>CEPEDA<br>TARUD                            |

|  |  |  |                                                                                                                                                                                   |  |
|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  |  | Información y las Comunicaciones. Se comienza con una reestructuración organizacional de la Secretaría en aras de estar más alineado con las políticas TIC del Gobierno Nacional. |  |
|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

**Tabla 1.** Evolución Secretaría TIC. Fuente: Elaboración funcionarios de la Secretaría TIC.

### 2.1.2 Misión

Somos la Secretaría encargada de liderar proyectos que disminuyan la brecha digital y promuevan la economía digital mediante soluciones innovadoras que permitan la apropiación de las TIC en los servidores públicos, ciudadanos y grupos de interés.

### 2.1.3 Visión

Para el año 2019 la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, será líder en: La generación de proyectos que impulsen la innovación, la reducción de la brecha digital, el emprendimiento digital y el fortalecimiento de la gestión administrativa de Departamental.

### 2.1.4 Valores

#### Liderazgo:

Como una de las primeras Secretarías TIC del país nos hemos convertido en un referente en el sector, con una fuerte presencia regional y siempre procurando ejecutar proyectos que agreguen valor a nuestros conocimientos y experiencia.

#### Uso y Apropiación de las TIC's:

Realizamos actividades de fomento para lograr un mayor nivel de uso y apropiación de la tecnología en:

- Garantizar acceso a todos los públicos

- Permitir la creación de productos y servicios digitales
- Dotación de equipos tecnológicos
- Capacitación en temas tecnológicos
- Definición de procesos para divulgar la apropiación de tecnología
- Cuidado y protección del medio ambiente

**Emprendimiento:**

Fomentamos la cultura del emprendimiento para mejorar la calidad de vida de los Atlánticenses a través del apoyo a i) la creación de empresas e ii) iniciativas innovadoras que agreguen valor a los productos y servicios ya existentes.

**Innovación:**

Apoyamos la generación y transmisión de conocimiento de una manera distinta, creativa y conforme a las últimas tendencias tecnológicas.

**2.1.5. Objetivo**

Fortalecer el uso, la innovación, la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión de la información, para impulsar el desarrollo tecnológico del Departamento del Atlántico y facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Gobernación del Atlántico y de los Entes Públicos beneficiarios de su acción.

**2.1.6****Políticas TI**

El área de TI cuenta con un documento de políticas actualizadas al año 2018, de acuerdo a las últimas tendencias en materia de gestión y Seguridad de la Información.

### **2.1.7 Interpretación Estratégica y Recomendaciones**

La Secretaría TIC ha desarrollado durante los años 2017 y 2018 sus elementos de Planeación Estratégica (Visión, Misión, Valores, Objetivos, Políticas TI) alienados a los objetivos y metas TIC nacionales.

## **2.2 USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA**

Después de la realización de una encuesta ([Ver documento adjunto Diagnóstico de Uso y Apropiación de TIC's](#)) para medir el nivel de aceptación, frecuencia y adopción de las TIC al interior de la entidad, de manera general se puede concluir que los empleados (planta y contratistas) de la Gobernación del Atlántico:

- Utilizan de manera frecuente las herramientas TIC, sobre todo hojas de cálculo (Excel) y presentación con diapositivas (Power Point).
- Poseen un bajo nivel de aceptación a las capacitaciones virtuales.
- Utilizan diariamente el correo electrónico y el Internet en general.
- Los rangos de edad que poseen un mayor uso de las TIC son los empleados de 46 años en adelante, por lo tanto se debe procurar capacitar con prioridad a este grupo en particular.
- Se debe potenciar el uso de de las aplicaciones propias de la Gobernación, pues según los resultados no son muy utilizadas.

### **2.2.1 Interpretación Uso y Apropiación de la Tecnología y Recomendaciones**

Para mejorar lo anterior se recomienda la creación de una *Estrategia de Uso y Apropiación de las TIC* en general que permita:

- Mostrar las bondades de las herramientas (software-hardware) que se ofrecen a disposición de los usuarios de la Gobernación.
- Medir el impacto de la tecnología al interior de la Gobernación.

- Afianzar las habilidades en TIC's de los empleados a través de estudios, encuestas, planes y programas de capacitación.
- Crear e implementar indicadores para medir los avances y evaluar los resultados obtenidos para realizar mejoras.

Con respecto al soporte, aunque ha sido calificado en general con un 61% como bueno vs un 12% como excelente, para un total de 73% de adopción positiva, se recomienda tener en cuenta los siguientes factores que evitan que estos puntajes sean mayores:

- Mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes de soporte.
- Implementar planes de mantenimiento preventivo a los equipos informáticos - por lo menos una vez al año.
- Realizar capacitaciones al personal de soporte para que mejoren su actitud y adquieran habilidades de atención a los usuarios.

Después de un análisis de las fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades ([Ver documento adjunto Diagnóstico DOFA](#)), se recomienda:

- Realizar estrategias para gestionar el cambio en grupos focales (46 años en adelante).
- Realizar un plan de mantenimiento para los equipos informáticos que garantice un mejor funcionamiento de los mismos.
- Capacitar a los usuarios en las herramientas en las que más demandan entrenamiento (Paquete Office), sobre todo en los rangos que más utilizan las TIC (46 años en adelante).

- Realizar una estrategia de Uso y Apropiación para promocionar las acciones, aplicativos e iniciativas de la Secretaría TIC y apoyar la gestión del cambio hacia la educación virtual, por ejemplo.
- Revisar el plan de capacitación de la entidad para i) asegurar que los usuarios puedan recibir capacitación en los aplicativos que necesitan y ii) que el personal del área de TIC reciba entrenamiento en las habilidades que les permitan maximizar los servicios que prestan (soporte, atención al público, capacitaciones focales). iii) se siga incentivando con esto el buen uso de la tecnología dentro de la entidad.

## 2.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

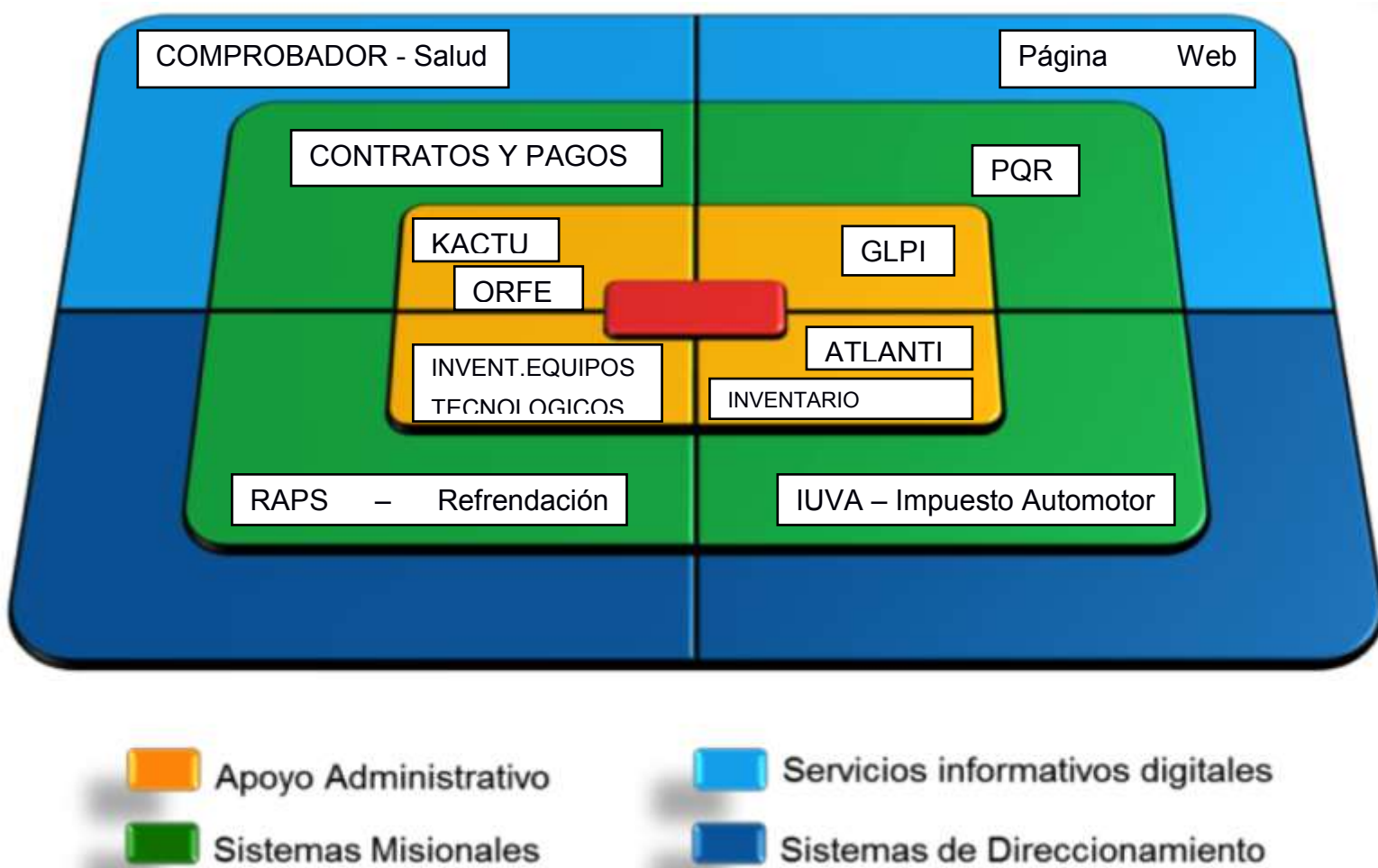
**Describe la situación actual de los sistemas de información de acuerdo con las siguientes categorías: Sistemas de apoyo, Sistemas misionales, Servicios de información digital, incluidos los portales, Sistemas de direccionamiento estratégico.**

**Los Sistemas de apoyo** son que constituyen el BackOffice de la organización y usualmente contienen sistemas de planificación de recursos empresariales – ERP tales como (presupuesto, contabilidad, entre otros), administración de recursos humanos, gestión de infraestructura y gestión de tecnología. En este nivel se realizan las tareas operativas y repetitivas de tipo administrativo. **Los Sistemas Misionales** apoyan directamente la misión del negocio que desarrolla la organización. Estos sistemas dependen del tipo de misión que tenga la organización. El tercer nivel de la arquitectura de sistemas de información está formado por dos grandes mundos: uno de los servicios informativos digitales y otro de los sistemas de direccionamiento. **Los servicios informativos digitales** son todas aquellas herramientas que le permiten a los diferentes actores del sistema de información interactuar entre sí y con la información de los sistemas misionales y los de apoyo

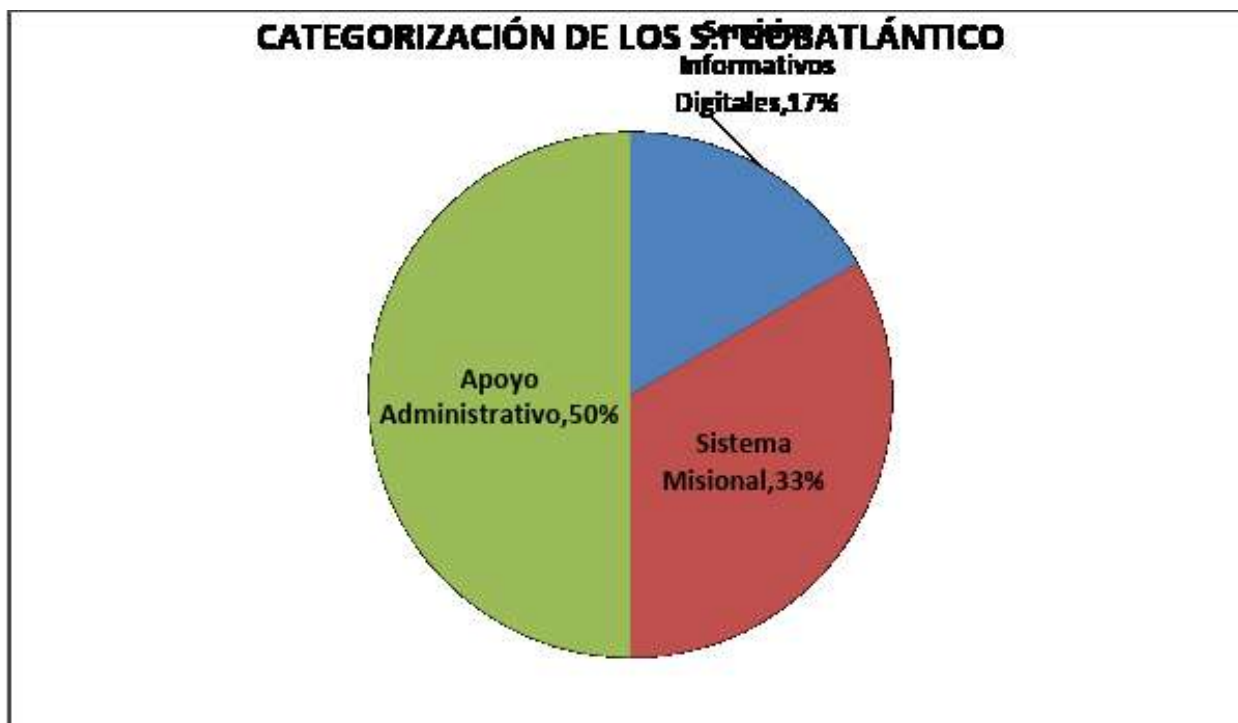
administrativo, desde una perspectiva de servicio y en un modelo organizado de portales de información. **Los sistemas de direccionamiento**, por otra parte, son las facilidades que se le disponen a las instancias directivas y de decisión para hacer seguimiento oportuno a la ejecución de la estrategia definida, proporcionando información sobre el avance en el alcance de las metas e información para la toma de decisiones estratégicas <sup>1</sup>. Realizando esta catalogación con los Sistemas de Información de la entidad se obtiene:

---

<sup>1</sup> Disponible en el Manual IT4+, página 120.

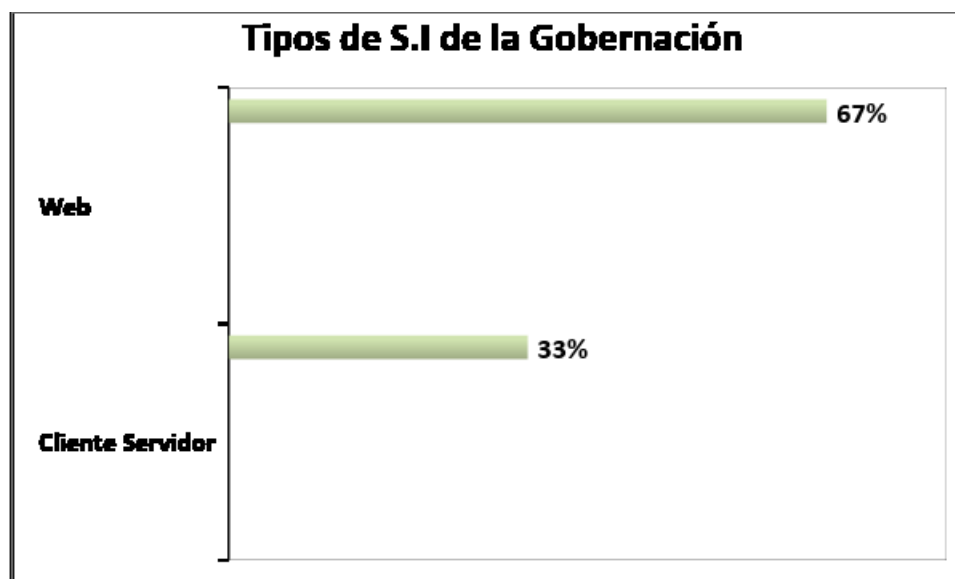


**Figura 3.** Categorización de los Sistemas de Información de la Gobernación del Atlántico. Fuente: Elaboración propia.



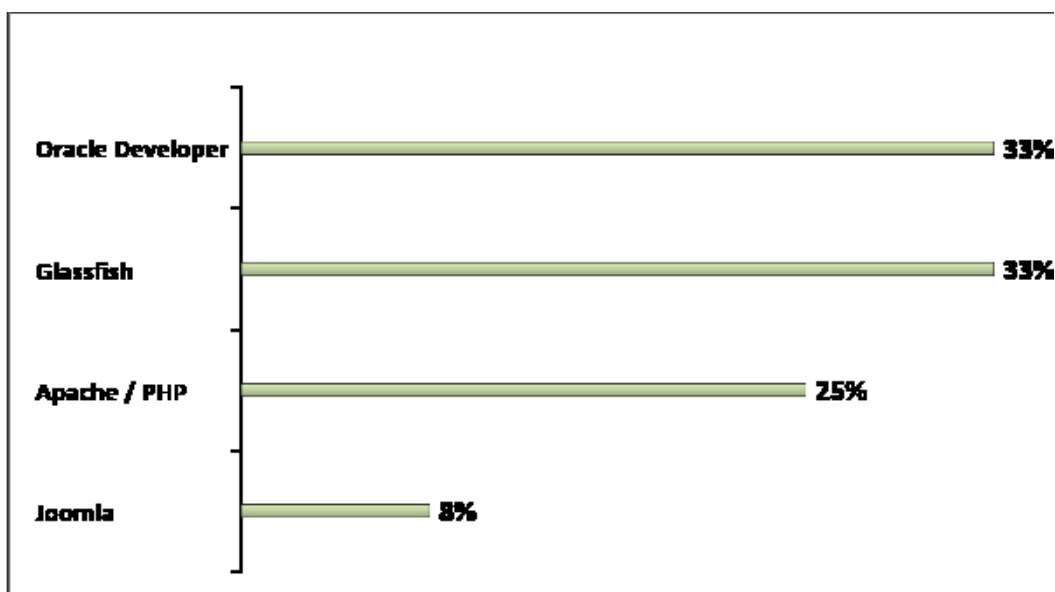
**Figura 4.** Categorización de los Sistemas de Información de la Gobernación del Atlántico. Fuente: Elaboración propia

En el [Archivo adjunto Diagnóstico de los Sistemas de Información](#) se presenta un directorio detallado de los Sistemas de Información propios de la Gobernación del Atlántico. Para efectos de este documento se entiende por propio, los Sistemas de Información que han sido desarrollados por el equipo de Informática de la entidad o contratados a la medida (Ej. Atlantis), más algunos software open source modificados para implementarse en la Gobernación (Ej. Orfeo, GLPI, entre otros). De los datos anteriores se puede observar:



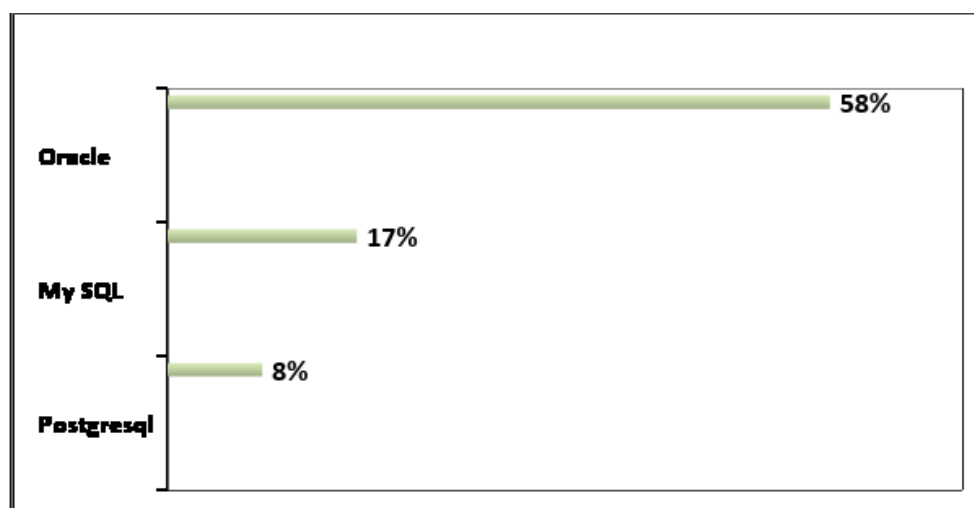
**Figura 5.** Porcentajes tipos de Sistemas de Información de la Gobernación. Fuente: Elaboración propia

El 67% de los sistemas de información propios se encuentran en ambiente web. Esto se debe mayormente a las ventajas que ofrecen los mismos, por ejemplo, el ser accedido por diversos usuarios simultáneamente desde cualquier browser compatible sin importar la plataforma (Mac, PC, Windows, Linux, Android, entre otros) y desde cualquier parte del mundo. Los ambientes cliente-servidor representan un 33% y se encuentran representados por sistemas en su mayoría de apoyo administrativo (presupuesto, contabilidad, entre otros), administración de recursos humanos, gestión de infraestructura y gestión de tecnología.



**Figura 6.** Porcentaje de plataforma de Aplicaciones Sistemas de Información de la Gobernación.  
Fuente: Elaboración propia.

Las plataformas de aplicaciones más utilizadas son Oracle Developer y Glassfish con un 33%; les sigue Apache / PHP con un 25% y Joomla con un 8% de implementación.



**Figura 7.** Porcentajes de plataforma de Bases de Datos de la Gobernación .Fuente: Elaboración propia.

Las plataformas de aplicaciones BD más usadas son Oracle con 58%; en un segundo lugar se encuentra MySQL con un 17% y Postgresql con un 8%. Oracle es ampliamente utilizada como base de datos tanto para ambiente cliente-servidor como para ambiente web.

### **2.3.1 Interpretación Uso y Apropiación de la Tecnología y Recomendaciones**

Durante la primera parte de este apartado, quedó en evidencia la carencia de Sistemas de Direccionamiento con los que las instancias directivas puedan realizar un seguimiento de las estrategias definidas - en tiempo real- y tomar decisiones estratégicas. Actualmente la información de este tipo es recolectada por el área de Planeación en formato Excel, Word, jpg, entre otros, para la centralización de los datos y su respectivo reporte a la alta dirección en las rendiciones de cuenta a los grupos de interés y los entes de control.

Al analizar el inventario y los sistemas de información de la entidad, se observa la importancia que han ido adquiriendo los que se encuentran desarrollados bajo ambiente Web vs los de Cliente-Servidor debido a las prestaciones que ofrecen, como la posibilidad de ser utilizados desde cualquier lugar con acceso a Internet sin importar la plataforma. Cuestionamientos como *¿Se deberían migrar las aplicaciones que todavía se encuentran en ambiente Cliente-Servidor a Web? ¿Qué beneficios proporcionaría? ¿Cuánto costaría?* Serían válidos en este punto.

Luego de la realización del ejercicio DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas) en los Sistemas de Información de la Gobernación, se deben plantear acciones para aprovechar las **oportunidades** detectadas (automatización de todos los procesos de la Gobernación del Atlántico) y eliminar o preparar a la institución contra las **amenazas** (incumplimiento de Gobierno Digital, cambios normativos, reducción de presupuesto y la no celeridad en los cambios

organizacionales que necesita el área de TI en la actualidad ), teniendo conciencia de sus **debilidades** (bajo nivel de capacitación en TI, carencia de una estructura organizacional acorde con las realidad de la Secretaría y asignación de recursos insuficientes para lograr los objetivos que la Secretaría necesitaría cumplir) y de sus **fortalezas** (desarrollos propios, talento humano con conocimiento de las reglas del negocio).

## **2.4 SERVICIOS TECNOLÓGICOS**

*Describe la situación actual de los servicios tecnológicos de acuerdo con las siguientes categorías:*

### ***Estrategia y Gobierno:***

*Se deben analizar situaciones como las siguientes:*

- *La gestión de los servicios tecnológicos se realiza de manera centralizada o las áreas tienen servicios tecnológicos que no son administrados por la Dirección de Tecnología o quien haga sus veces.*
- *Cuáles son las responsabilidades de la Dirección de Tecnología o quien haga sus veces con respecto a la administración de los servicios tecnológicos de la entidad.*

La Secretaría TIC es la encargada de gestionar los Servicios Tecnológicos de la entidad. Lo anterior se encuentra estipulado dentro de sus funciones:

- Soportar técnicamente en el área de hardware y software a usuarios.
- Respalda la información de las bases de datos y sistemas de información que utiliza la entidad.
- Gestionar la infraestructura informática y el desarrollo organizacional de la Gobernación.

- Establecer las políticas de seguridad en cuanto al acceso a la red, bases de datos y sistemas de información y velar que se cumplan.
- Diseñar, depurar y actualizar los procesos, procedimientos y análisis organizacionales de cada una de las dependencias de la entidad con el fin de garantizar un desarrollo organizacional constante y un mejoramiento continuo.

Sin embargo cabe señalar que la Secretaría de Educación, a pesar de encontrarse físicamente en las instalaciones de la Gobernación debido a su campo de acción, posee su propia área de TI.

*Cuál es la estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a disponibilidad, operación continua, soporte a los usuarios, administración y mantenimiento.*

Aunque no se ha documentado ni mucho menos implementado alguna metodología en particular, existen actividades y criterios que se realizan para la prestación del servicio:

**Disponibilidad:** se escogen los proveedores adecuados que garanticen los parámetros de disponibilidad requeridos.

**Operación continua:** Gran porcentaje de los sistemas se encuentran disponibles (7/24); por esta razón se ha establecido una mecánica de replicación de los servidores virtualizados, para contar con un plan inicial de contingencia ante la presentación de una falla. El mecanismo de replicación usado es el ofrecido por la plataforma VmWare 5.5.

**Soporte:** existe un área especializada, pero no se cuenta con un plan de mantenimiento para los equipos sino que el soporte se realiza de manera eventual y a solicitud de los usuarios.

*Cuál es la estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a implementación de mejores prácticas.*

Aunque no se encuentran documentadas, algunas acciones se han implementado durante años:

- Asignar mnemotécnicos a los nombres de usuarios
- Controlar los dispositivos
- Usar reglas de acceso y bloqueo

*Cuál es la estrategia de la institución pública en cuanto a tercerización de los servicios tecnológicos.*

Actualmente se ha tercerizado algunos servicios con el fin de ofrecer mayores prestaciones a los usuarios, por ejemplo, el correo electrónico que recientemente se migró a Google y se encuentra en la nube. También es el caso de la administración de algunos servidores.

### **Administración de sistemas de información:**

*Quién y cómo realiza la administración de los sistemas de información de la institución pública.*

La Secretaría TIC es la que administra de manera general los sistemas de información; cada uno de éstos tiene a su vez un líder funcional y un líder de TI que son los responsables de la gestión de cada sistema.

*En dónde se encuentran alojados los sistemas de información.*

Se encuentran alojados en el centro de cómputo de la Secretaría TIC.

*Cuál es la estrategia para disponer de ambientes separados para desarrollo, pruebas y producción para los sistemas de información y sus respectivas bases de datos.*

Existe en la actualidad tres (3) ambientes, i) el Productivo donde se encuentran las aplicaciones funcionando, uno de ii) Desarrollo donde se realizan los requerimientos de las aplicaciones y se prueban las actualizaciones y el iii) Ambiente de Prueba, donde se verifica el comportamiento de las aplicaciones usando datos reales.

#### **Infraestructura:**

La infraestructura de TI está conformada por siete componentes principales los cuales constituyen inversiones que se deben coordinar entre si para dotar a la entidad de una infraestructura coherente. Dichos componentes son:

***Fuente de la Información:** Funcionarios Secretaría TIC, Gobernación del Atlántico.*

#### **Plataformas de Hardware de Cómputo:**

***Máquinas Cliente:*** Existen aproximadamente 571 computadores de escritorio, más 30 portátiles.

***Máquinas Servidor:*** Existen 8 servidores Windows y 14 de Linux

#### **Plataformas de Software de Computo:**

***Nivel Cliente:*** 100% usa Windows

***Nivel Servidor:*** 66% usa Linux y 34% usa Windows.

### ***Administración y almacenamiento de Datos:***

***Software de Bases de datos:*** Oracle, MySQL, Postgres, Mongo.

***Almacenamiento físico de datos:*** Enclosure HP 3200CC, 1 unidad. Almacenamiento EVA 4000.

### ***Plataformas de Conectividad de Redes y Telecomunicaciones:***

***Servicios de Telecomunicaciones:*** Cableado estructurado, categoría 6A, con un backbone de fibra óptica al switch de core.

***Sistemas Operativos para redes:*** El proveedor local de internet es Metrotel, se utilizan los siguientes SO:

- Windows 2008 server o posterior, estándar o enterprise.
- Novell Network 4.0 con base de datos Advanced Revelation con archivo muerto del sistema financiero institucional.
- Linux en diferentes distribuciones: Ubuntu v. 10 -14, Centos v. 6-7, Mandriva

***Proveedores de Hardware de Conectividad:*** Dell (dispositivo de comunicación), Switches Cisco, Firewall (Sonicwall NSA 5600)

### ***Plataformas de Internet:***

***Intranet:*** Joomla

***Software de aplicaciones:*** JAVA, MICROSOFT, VISUAL STUDIO.

***Institucional:*** Joomla, ASP, ASP.NET.

### ***Servicios de Consultoría e Integración de Sistemas:***

***Consultorías que se realizan acerca de los S.I.*** Se contrata cada 2 años un estudio de ethical hacking de la red LAN.

***Cómo se realiza la integración de nuevos sistemas con los ya existentes?***

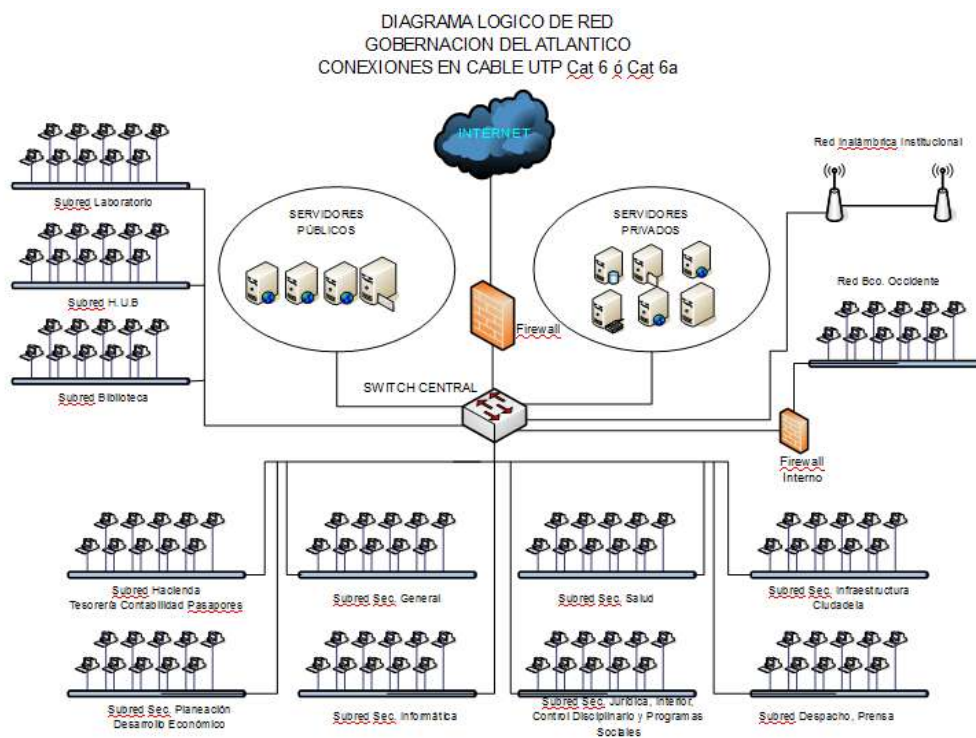
Se realiza un estudio previo para que los nuevos sistemas se integren con los anteriores. De la misma manera se realiza un proceso de migración conciliado con los usuarios.

### ***Sistemas antiguos que poseen la entidad o heredados.***

Antiguo Sistema financiero institucional Advanced Revelations.

### **Conectividad:**

- Arquitectura de las redes de datos y telecomunicaciones de la institución pública. Local e inalámbrica.
- Canales de internet. Metrotel, canal de 300 Mb.



**Figura 8.** Diagrama de Red de Datos de la Gobernación .Fuente: Administrador de la Red.

### **Servicios de operación:**

*Se catalogan como servicios de operación aquellos que garantizan la operación, mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica; de las aplicaciones, de los sistemas de información y de los servicios informáticos.*

- ***Quién y cómo realiza la administración y operación de infraestructura.*** Existen contratos de soporte de los componentes de infraestructura.
- ***Quién y cómo realiza la administración y operación de las aplicaciones.***  
Dentro de la Secretaría TIC existen empleados de plantas cuyas funciones contienen actividades para la administración y operación de la infraestructura tecnológica.
- ***Contratos de soporte de las aplicaciones.***  
Se realizan contratos por prestación de servicios para el desarrollo de aplicaciones y mantenimiento/soporte de equipos informáticos.
- ***Correo electrónico:*** (Google en la nube), telefonía: IP, DNS: (Administrador de los servidores), directorio activo: área de soporte.
- Antivirus (Karspersky), antispam (Karspersky + Firewall), mesa de servicios: GLPI, servicios de impresión: (área de soporte)
- ***Existen contratos de soporte para los servicios informáticos.*** Los hay para el mantenimiento y soporte de equipos informáticos.

### **CONCLUSIONES**

Al analizar la información recolectada (*Ver documento adjunto Diagnóstico DOFA*), se percibe que para que la Gobernación del Atlántico cuente con una infraestructura TI vanguardista, que no caiga en la obsolescencia tecnológica y que mantenga un presupuesto acorde a sus necesidades, requiere superar muchas barreras como la de implementar un plan de capacitación al personal de TI, aumentar la capacidad del personal en la Secretaría TIC de acuerdo a las recomendaciones de la Política

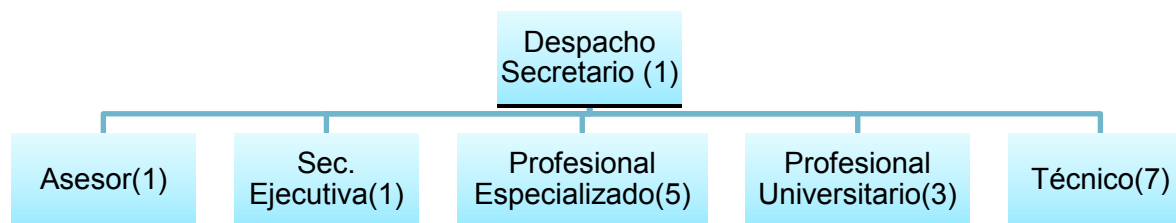
Gobierno Digital para mejorar la calidad del servicio prestado a los usuarios, actualizar la infraestructura TI mínimo cada período de 4 años y contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información que garantice la salvaguardia de la valiosa información de la entidad.

## 2.5. GOBIERNO TI

*Describir la estructura organizacional actual del área de TI en la institución, detallando la cantidad de personas que conforman el área, sus funciones, tipo de contratación y perfiles. Recolecta y analiza las necesidades de recurso humano de TI con relación a su formación y competencias y cantidad de personas para soportar la operación actual de TI.*

### 2.5.1 .Estructura Organizacional Funcionarios

La Secretaría TIC, a la fecha cuenta con la siguiente planta de personal:

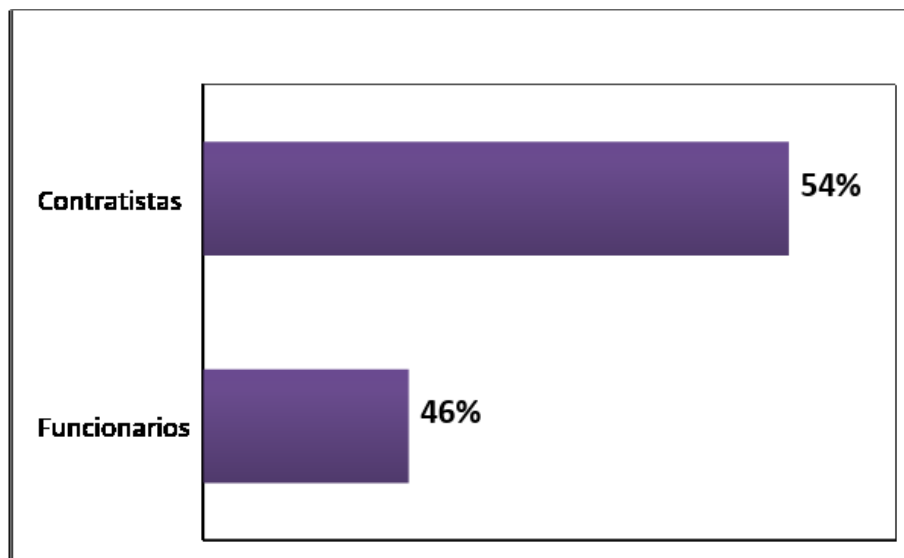


**Figura 9.** Diagrama de Estructura Organizacional funcionarios de planta, Secretaría TIC del Departamento.  
Fuente: Elaboración Secretaría TIC de la Gobernación.

Después de un análisis completo de los perfiles y funciones de los empleados - de planta y contratistas – (Ver documento anexo *Diagnóstico de Gobierno TI, Diagnóstico DOFA*), se resume lo siguiente:

## Estructura Organizacional

En total, 39 personas laboran en la Secretaría TIC del Atlántico (Diciembre 2016), entre funcionarios de planta y contratistas: un 49% en calidad de funcionarios y un 54% como contratistas (Ver Figura 10). La situación anterior representa un riesgo para la continuidad de los proyectos que se encuentran en cabeza de personas contratadas por prestación de servicios cuyo objeto de contrato y funciones se repiten por varios ciclos (años), en caso de que por circunstancias ajenas el contrato no se pueda renovar.



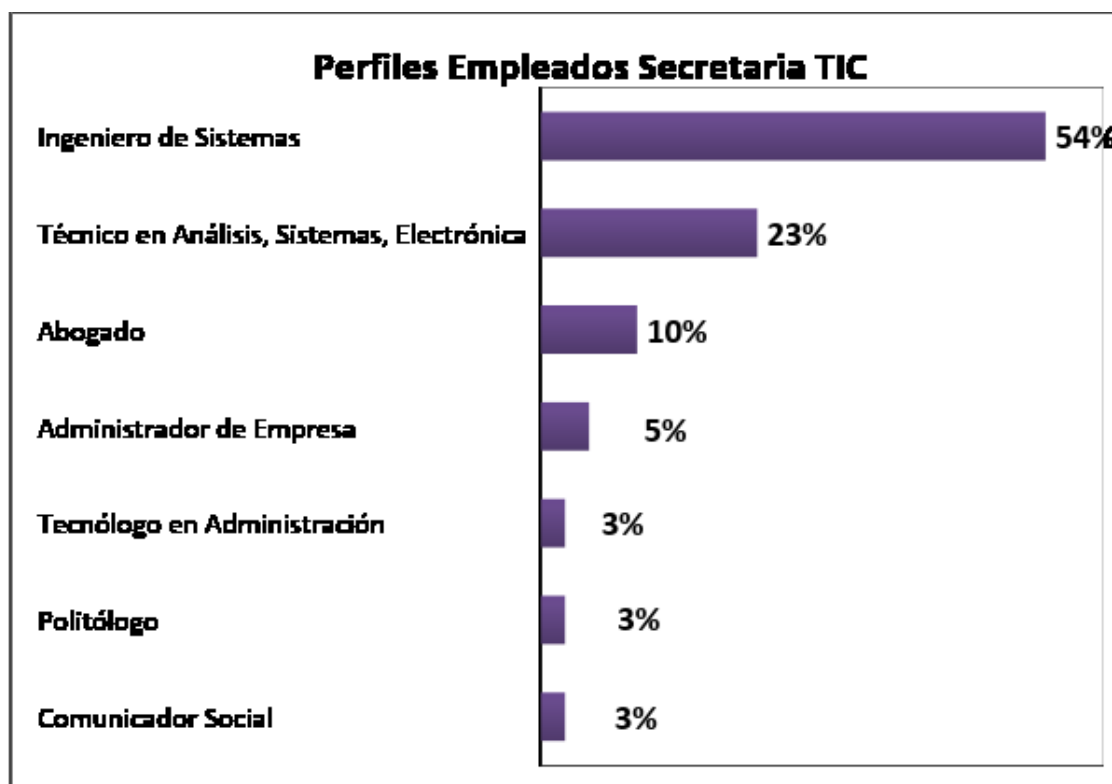
**Figura 10.** Estructura organizacional empleados de la Secretaría TIC. Fuente: Elaboración propia.

### Análisis de los Perfiles

Analizando los perfiles de los treinta y nueve (39) empleados (funcionarios y contratistas), se observa:

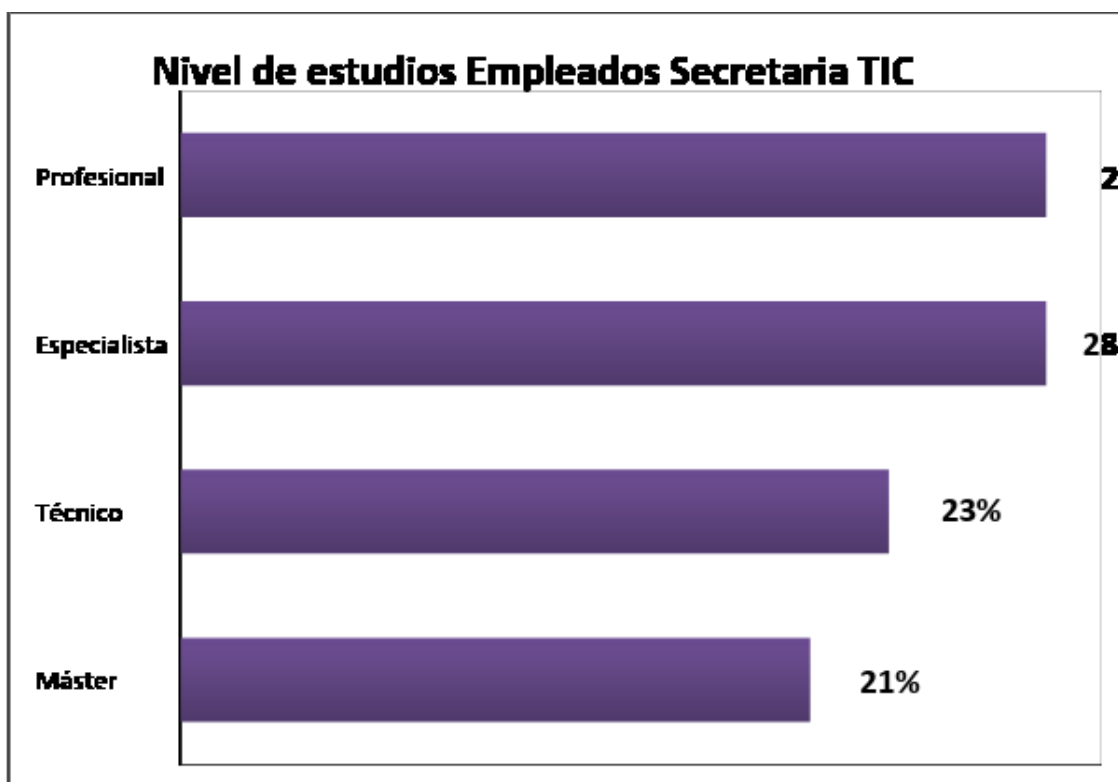
La profesión de Ingeniería de Sistemas es la más demandada, con un 54%, le sigue Tecnología en (Análisis, Sistema o Electrónica) con un 23%; la profesión de Derecho ocupa el tercer lugar con un 10%, Administrador de empresa, el cuarto puesto con

un 5%. Finalmente, las profesiones de Tecnólogo en Administración, Politólogo y Comunicador Social con un 3% cada una.



**Figura 11.** Profesiones de los empleados de la Secretaría TIC. Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al nivel máximo de educación alcanzado por los empleados de la Secretaría, el resultado es el siguiente: El 21% tiene un título de Maestría, el 28% posee un título de Especialista, el 28% de profesional y el 23% de técnico.



**Figura 12.** Nivel de Estudios de los empleados de la Secretaría de TIC. Fuente: Elaboración propia.

## Análisis de las Funciones

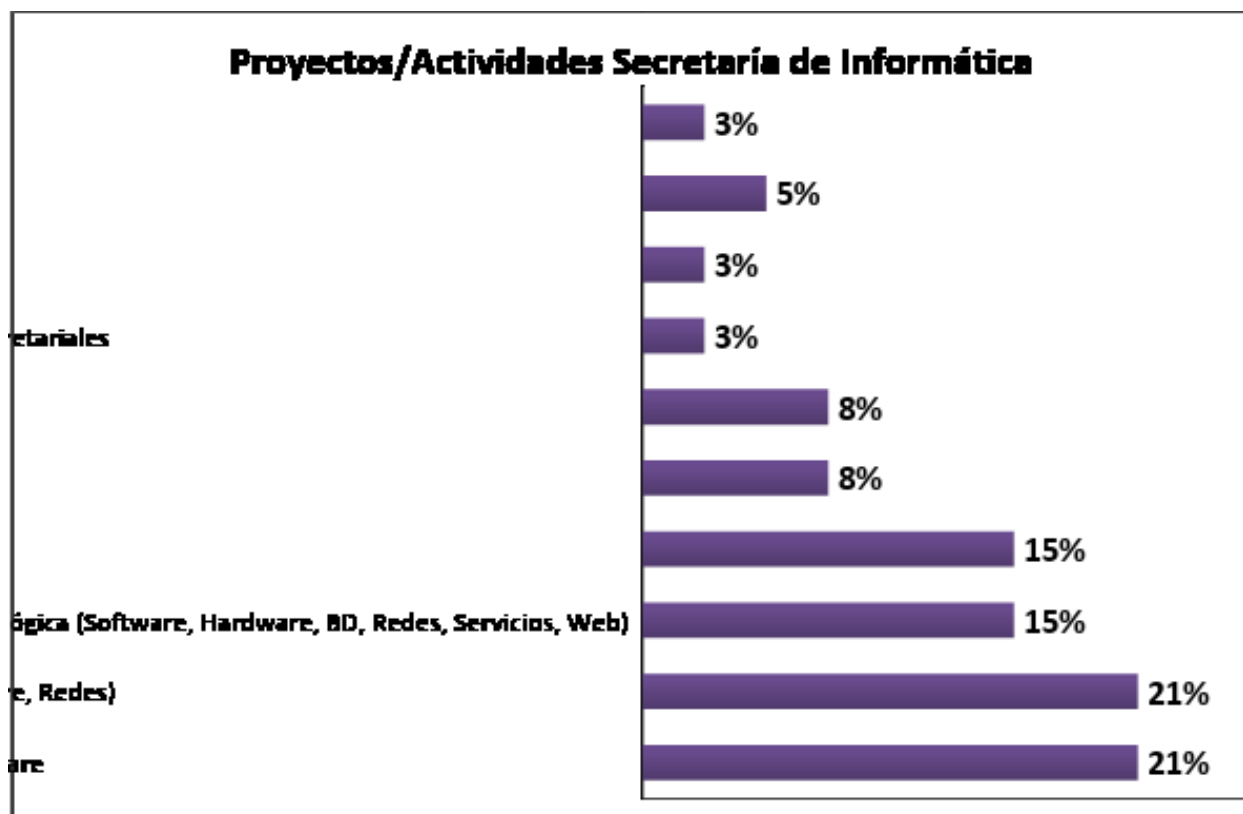
Unificando ambas clasificaciones (funcionarios de planta – contratistas) se obtienen los siguientes resultados:

| PROYECTOS/ACTIVIDADES SECRETARÍA TIC                                   | Número | %   |
|------------------------------------------------------------------------|--------|-----|
| Soporte, Desarrollo Software                                           | 8      | 21% |
| Soporte Técnico (Hardware, Redes)                                      | 8      | 21% |
| Admin. Plataforma Tec. (Software, Hardware, BD, Redes, Servicios, Web) | 6      | 15% |
| Gobierno Digital                                                       | 6      | 15% |
| Proyectos TI                                                           | 3      | 8%  |
| Asesoría Jurídica                                                      | 3      | 8%  |
| Ejecución actividades Secretariales                                    | 1      | 3%  |
| Documentación Procesos                                                 | 1      | 3%  |
| Gestión Documental                                                     | 2      | 5%  |

|             |   |    |
|-------------|---|----|
| Teletrabajo | 1 | 3% |
|-------------|---|----|

TOTAL= 39

**Tabla 2.** Clasificación de funciones de los empleados (planta, contrato) de la Secretaría TIC. Fuente: Elaboración Propia.



**Figura 13.** Clasificación funciones de los empleados (planta, contratos) de la Secretaria TIC. Fuente: Elaboración propia.

Según lo observado en la Figura 13, las cinco actividades más demandadas de la Secretaría TIC son:

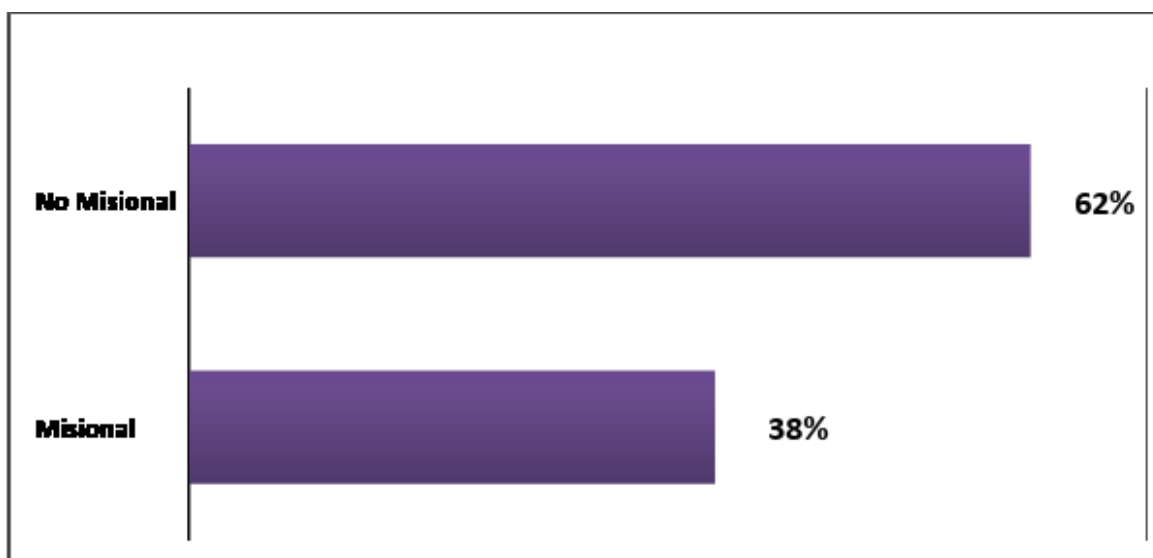
1. Soporte, Desarrollo de software
2. Soporte Técnico (Hardware, Redes)
3. Administración de la Plataforma Tecnológica ( Hardware, software, redes, web, bases de datos, servicios tecnológicos)

4. Gobierno Digital
5. Proyectos TI

Llama la atención las funciones actuales del Secretario TIC, donde sólo se describen actividades de administración de la plataforma de hardware y software de la entidad, pasando por alto temas como gestión de proyectos, entre otros. Esto se debe en parte a que aunque la antigua Oficina de Informática mutó a lo que es hoy la Secretaría TIC, las funciones y la estructura organizacional no varió mucho.

Con respecto a la Estrategia de Gobierno Digital, ésta ha sido una estrategia que se ha convertido en una política nacional; de allí la importancia de implementar y realizar seguimiento a su obligatorio cumplimiento por parte de la Gobernación y sus grupos de interés.

Los Proyectos TI donde recae mayormente la parte estratégica de la Secretaría son planificados por cargos de contratistas (de acuerdo a las funciones), pues ésta actividad no se refleja en las funciones de ningún empleado de planta.



**Figura 14.** Carácter de las funciones de los objetos de los empleados (planta, contratos) de la Secretaria TIC.  
Fuente: Elaboración propia.

Un 62% de las actividades de la Secretaría no son misionales (soporte, gestión, administración de las plataformas de la entidad) mientras que un 38% son de carácter misional hacia las entidades del departamento (alcaldías, entidades descentralizadas), situación que debe tenerse en cuenta si se van a realizar modificaciones a la parte estratégica (misión, visión, objetivos) de la Secretaría y a las funciones de los empleados, para que reflejen más fielmente el paso de oficina a una Secretaría TIC como tal.

Este análisis servirá como un primer paso para realizar un estudio de cargas de trabajo que permita revisar el número de cargos que realmente necesita o le sobran a la Secretaría y para determinar la planta de personal que se requiere para responder a las expectativas y necesidades del PETI, Plan de Desarrollo y la Estrategia Gobierno Digital.

## **2.6 GESTIÓN DE INFORMACIÓN**

*Se describe la situación actual de la entidad en materia de Gestión de la Información, en donde se debe diagnosticar el estado de la arquitectura de información, identificar fuentes de datos, si existen planes de calidad de datos, seguridad de la información, flujos de información, gobierno de datos, entre otros. Adicionalmente se hace un análisis de los puntos críticos y cuellos de botella.*

*A partir de esta información se realiza un análisis general del estado de la gestión de la información en la institución pública: principales esfuerzos, logros, problemáticas y recomendaciones generales.*

El estado de la arquitectura de información al interior de la Gobernación del Atlántico es casi nulo. No se posee un inventario de la información que maneja cada Secretaría. El instrumento más parecido que se tiene son las tablas de retención documental (Disponible en: <http://www.atlantico.gov.co/index.php/tablas-retencion-documental>)

que permiten establecer cuáles son los documentos de una entidad, su necesidad e importancia en términos de tiempos de conservación y preservación y que debe hacerse con ellos una vez finalice su vigencia o utilidad. De la misma manera, no se cuenta con un plan de calidad de datos, flujos de información identificados y documentados ni con un Gobierno de datos.

Para medir de una manera más precisa el estado de éste dominio, se utilizó la Guía General de Evidencias del Marco de Referencia (Disponible en: [http://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/propertyvalues-8158\\_descargable\\_7.pdf](http://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/propertyvalues-8158_descargable_7.pdf)). Acorde con esta herramienta, el nivel de avance de la entidad es de un 17%. (Ver documento *Diagnóstico de Información*). Se recomienda:

- Mejorar los procesos de gestión documental
- Desarrollar un modelo de gobierno de arquitectura de la información para la entidad

## 2.7 POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

El Programa Gobierno en línea, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es el responsable de coordinar en la administración pública la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital, estrategia del Gobierno Nacional que tiene por objeto contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).<sup>2</sup>

### 2.7.1 Inicios en la Gobernación del Atlántico

La estrategia Gobierno en línea (antes llamada así), viene implementándose en la Gobernación del Atlántico desde su establecimiento formal a través del Decreto 1151 de 2008. Anteriormente la Gobernación había colaborado en el proyecto *Internet par la Rendición de Cuentas*, liderado por Transparencia Colombia en asocio con Colnodo entre Octubre de 2002 y Diciembre de 2003, donde se le otorgaron sitios web a todas las Alcaldías del país<sup>3</sup>.

Las primeras acciones del proyecto Gobierno en línea que se realizaron en la entidad fueron:

- La creación del comité Gobierno en línea, conformado por un líder GELT, que debía ser el Gobernador u otro Secretario encargado por éste último a través de un decreto. Los otros integrantes debían ser los Secretarios/ jefes de oficina o un delegado en tal caso. Esto permitía que la estrategia avanzara de manera vertical, al permitir contar con varios perfiles (gobernador, alcalde, secretarios, asesores o jefes) y horizontal, pues la idea era que estos integrantes empoderaran a sus compañeros de oficina en la importancia del

---

<sup>2</sup> Manual Gobierno en línea.

<sup>3</sup> [http://www.iprc.org.co/primer\\_fase.shtml](http://www.iprc.org.co/primer_fase.shtml)

cumplimiento de gobierno en línea y de sus beneficios potenciales para la entidad. La conformación del comité debía formalizarse de manera legal a través de un decreto.

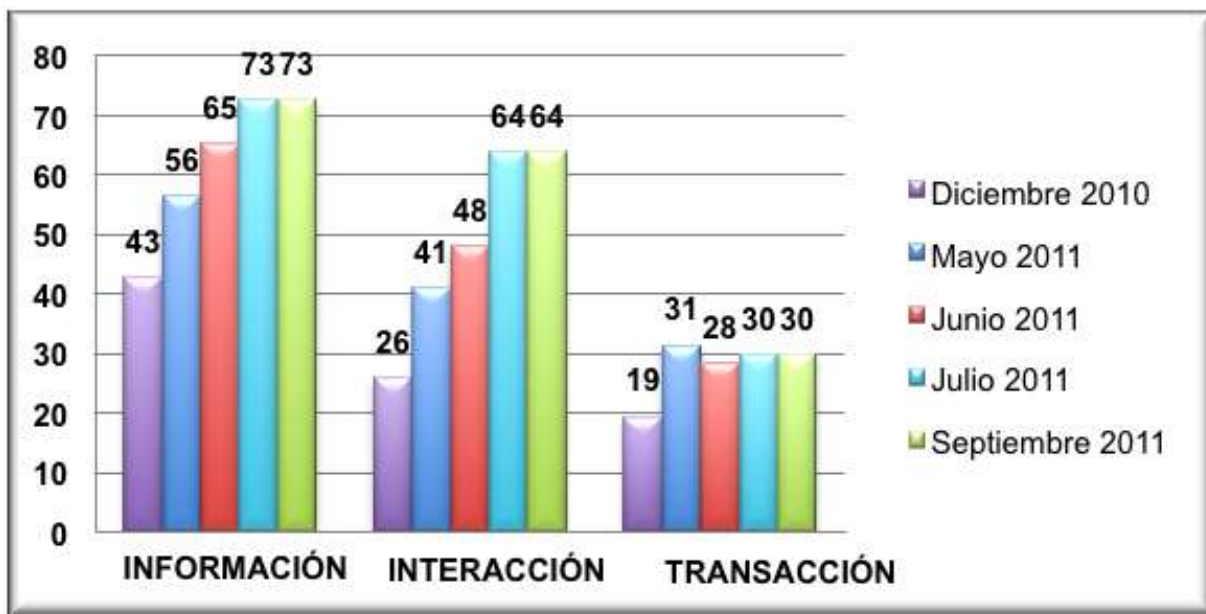
- El seguimiento del Manual de Gobierno en línea, documento que resumía los criterios a seguir para cumplir con la estrategia.

Para ese entonces el Programa Gobierno en línea, del Ministerio de las TIC delegaba grupos operadores que apoyaran a las entidades territoriales. Junto con otros programas del gobierno les habían otorgado un sitio web a todos los municipios de Colombia haciéndolos visibles al mundo.

En el año 2010 el Ministerio de Tecnología de Información y Telecomunicaciones, MINTIC realizó el convenio 000271 con la Gobernación del Atlántico para ayudar al departamento (Gobernación, Alcaldías y entidades Descentralizadas) a avanzar en las tres primeras fases - Información, Interacción y Transacción - , automatizar tres (3) trámites y un (1) servicio. Para esto, contrató a un equipo operador conformado por profesionales interdisciplinarios: Ingenieros de Sistemas y Electrónicos, Comunicadores Sociales, Abogado a los que se les brindó una capacitación intensiva en las instalaciones del Ministerio en Bogotá. Éste equipo de trabajo se encargó de liderar y de apoyar el cumplimiento de actividades recomendadas para implementar la Estrategia Gobierno en línea en el Atlántico. Entre los logros obtenidos se encuentra:

- Más de 600 funcionarios capacitados:
- 91% de aceptación durante 6 talleres de diversas temáticas, entre ellas MECI, Servicio al Ciudadano, Gestión del Cambio, Trabajo en Equipo.
- Ampliación de la Estrategia a los 23 Concejos Municipales y la Asamblea Departamental.

A su vez, las fases avanzaron como sigue:



**Figura 15.** Estado estrategia antes y después del convenio 000271 de 2010.  
Fuente: Informes Convenio presentados al MINTIC.

En el año 2012 se realizó otro convenio, el número 000971 con el Ministerio TIC cuyo objeto fue: “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para acompañar a la Gobernación del Atlántico y a 11 municipios del Departamento en la implementación de las Fases de Transformación y Democracia de Gobierno en línea; y para la implementación de un sistema de información en 6 municipios del Departamento a través de la masificación de la herramienta Atlantis”. En las actividades realizadas, los actores principales fueron los servidores públicos de las entidades territoriales; se pudo obtener los siguientes resultados:

- Actualización de los decretos de Gobierno en línea.
- 102 funcionarios capacitados en: Trámites y Servicios, Cadena de Trámites, Interoperabilidad, Servicios de Intercambio de Información, Uso del Lenguaje de Intercambio de Información, Participación ciudadana a través de medios

electrónicos. Además se sensibilizó acerca de la importancia y la creación de un Plan de Comunicaciones y de un Plan de Generación de Capacidades.

- 351 ciudadanos capacitados en Gobierno en Línea y participación ciudadana a través de los medios electrónicos.
- Asesoría y capacitación directa a los web másteres municipales en el cumplimiento de criterios de las cinco fases de la Estrategia.
- Avance significativo del Departamento en los puntajes de las fases:
  - Información: de 78 a 81 puntos
  - Interacción: de 57 a 75 puntos
  - Transacción: de 54 a 64 puntos
  - Transformación: de 32 a 70 puntos
  - Democracia: de 42 a 83 puntos
- Implantación del Sistema Atlantis en 6 Municipios del departamento del Atlántico.
- Capacitación de 60 funcionarios de los diferentes municipios en el sistema Atlantis.

De la experiencia obtenida con los convenios realizados y de su carácter temporal se recalca la importancia de garantizar recursos para contar con una asesoría constante en la implementación de la estrategia. Por esta razón, durante la creación del Plan de Desarrollo 2012-2015 se establecieron varias metas que garantizaban un rubro para esa vigencia. El actual plan de Desarrollo 2016-2019 también contempla metas para la estrategia Gobierno en línea ahora llamada Política de Gobierno Digital (A partir del 2017). Debido a esto se han contratado diferentes servicios profesionales para apoyar el desarrollo de la estrategia en la Gobernación y en las alcaldías municipales; también para solventar la constante evolución de la misma, que pasó de estar conformada por cinco fases (Información, Interacción, Transacción, Transformación, Democracia) con muchos criterios de cumplimiento

por cada una, a tener seis fases - una más, elementos transversales -; consecuentemente el manual de gobierno en línea cambió varias veces (versión 3.0, 3.1, entre otros), al igual que el decreto (1151 de 2008, 2693 de 2012, 2573 de 2014, 1078 de 2015, Política de Gobierno Digital 2017). Esta última política presenta una estrategia mucho más completa y compleja, pues contiene dos (2) componentes: TIC para el estado y TIC para la sociedad, tres (3) habilitadores transversales: (Arquitectura T.I, Seguridad y Privacidad, Servicios Ciudadanos Digitales) y cinco (5) propósitos: (Servicios Digitales de Confianza, Procesos Internos, seguros y eficientes, Toma de Decisiones basados en datos, Empoderamiento Ciudadano a través de un estado abierto e Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes).



**Figura 16.** Política de Gobierno Digital. Fuente: MINTIC.

Si bien es cierto que la estrategia en sus presentaciones anteriores se basaba mayormente en el cumplimiento de criterios que giraban en torno a la página web, la

nueva estrategia, mucho más completa deja esta concepción en un segundo plano ya que comprende varios propósitos: lograr que los ciudadanos cuenten con servicios en línea de muy alta calidad, impulsar el empoderamiento y la colaboración de los ciudadanos con el Gobierno, encontrar diferentes formas para que la gestión en las entidades públicas sea óptima gracias al uso estratégico de la tecnología y garantizar la seguridad y la privacidad de la información<sup>4</sup>. La Gobernación del Atlántico cuenta con varios funcionarios y contratistas para dar cumplimiento a las exigencias de ésta nueva política; aún así, debido a la complejidad de la entidad y de las exigencias de cada componente, se hace necesario conocer el estado actual de la misma para generar acciones que permitan mejorar el desempeño en el tiempo.

## **2.7.2 Estado de la Estrategia Gobierno en línea – Año (2017)**

### **2.7.2.1 Instrumento de Evaluación**

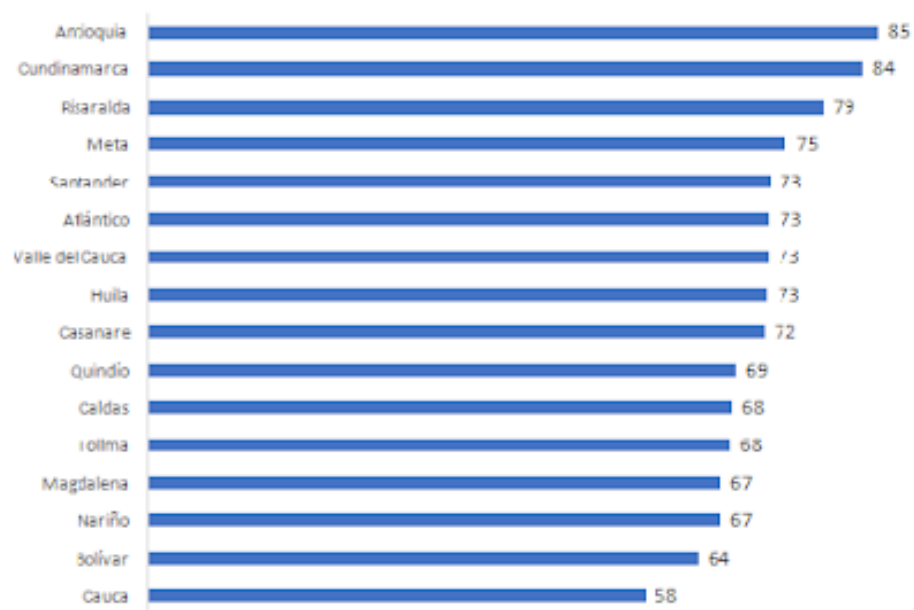
Para medir el avance anual de la Estrategia en las entidades nacionales y territoriales se usa un instrumento “en línea”, proporcionado por la función pública denominado FURAGII. Los resultados de dicha evaluación para el año inmediatamente anterior (2017) se pueden consultar en la página web de la Política de Gobierno Digital y de la Función Pública.

---

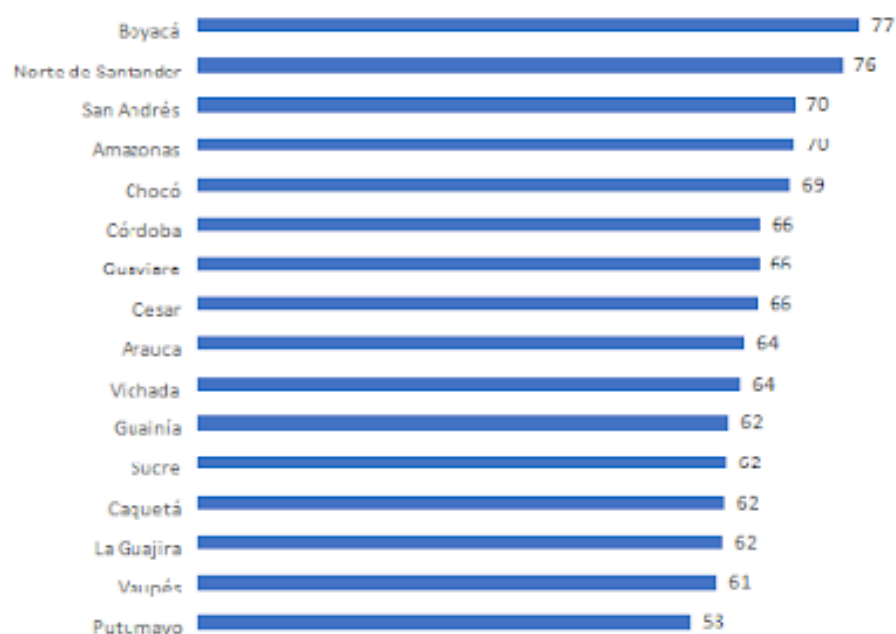
<sup>4</sup> Manual Gobierno en línea, disponible en: [http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-7941\\_manualGEL.pdf](http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-7941_manualGEL.pdf)

## 2.7.2.2 Calificaciones Obtenidas

### 2.7.2.2.1 Calificación Total



**Figura 17.** IDC 2017 Gobernaciones – Entorno de Desarrollo Robusto. Fuente: MINTIC.



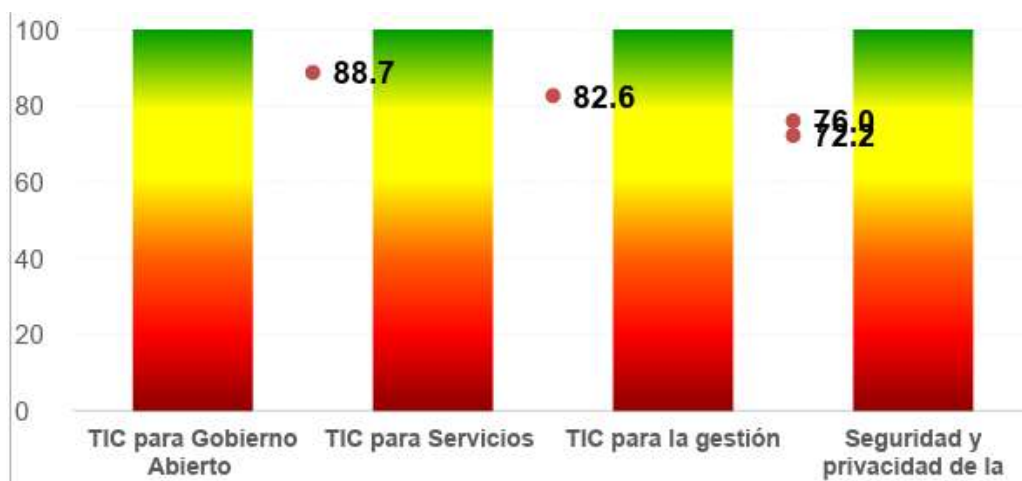
**Figura 18.** IDC 2017 Gobernaciones – Entorno de Desarrollo Intermedio. Fuente: MINTIC.

La Gobernación del Atlántico se encuentra en el octavo (8) lugar del entorno de desarrollo robusto en el Índice de Gobierno Digital a nivel nacional, lo que la ubica en una posición privilegiada en cuanto a avances en materia de dicha política. Aunque aún se puede mejorar el resultado obtenido, razón por la cual se crearán acciones y planes de trabajo internos. De una manera más detallada se presentan los resultados obtenidos:



**Figura 19.** IDC 2017 Gobernación del Atlántico. Fuente: MINTIC.

Hay que tener en cuenta que durante el año inmediatamente anterior (2017) aún se usaba la Estrategia en su versión pasada (Componentes TIC para Gobierno Abierto, TIC para Servicios, TIC para la Gestión, Seguridad y Privacidad de la Información) por lo que la evaluación giró en torno a éstos componentes.

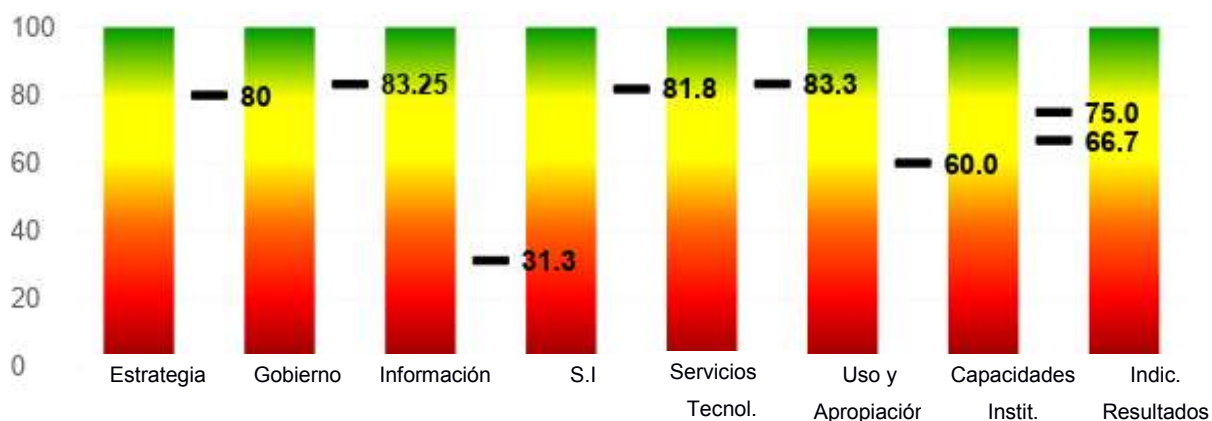


**Figura 20.** Calificación por Componentes. Fuente: MINTIC.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De acuerdo al informe del Ministerio TIC, los puntos en los que debe reforzar sus acciones la Gobernación del Atlántico por componente son:

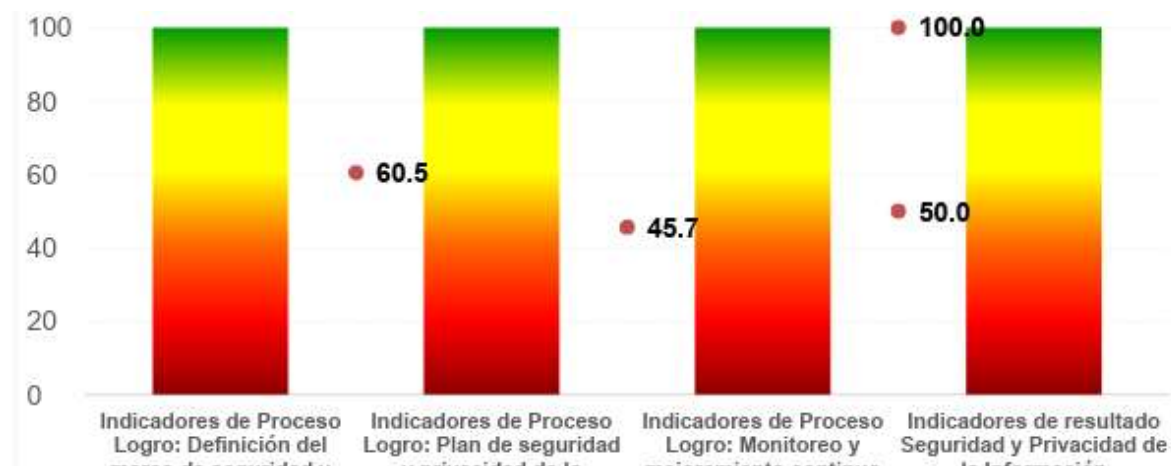
### Componente TIC para la Gestión:



**Figura 21.** Calificación Componente TIC para la Gestión. Fuente: MINTIC.

El componente presenta un avance significativo en casi todos los ámbitos. Aún debe mejorar en el ámbito **Información**, donde la entidad carece de acciones para desarrollarlo tales como la identificación de flujos, catálogos e inventarios de la información que maneja la Gobernación en sus diferentes formatos (datos, información pre y procesada, bases de datos, entre otros). Otro ámbito en el que debe trabajar es el de **Uso y Apropiación**, en donde la Gobernación no ha identificado e implementado estrategias para que la tecnología sea publicitada, apropiada y usada por todos sus públicos objetivos (funcionarios públicos, contratistas, ciudadanos). El último ámbito en el que se deben reforzar acciones es el de **Capacidades Institucionales**, donde se debe realizar acciones para publicar servicios de información dispuestos en la plataforma de interoperabilidad del Estado Colombiano.

#### Componente TIC Seguridad y Privacidad de Información:

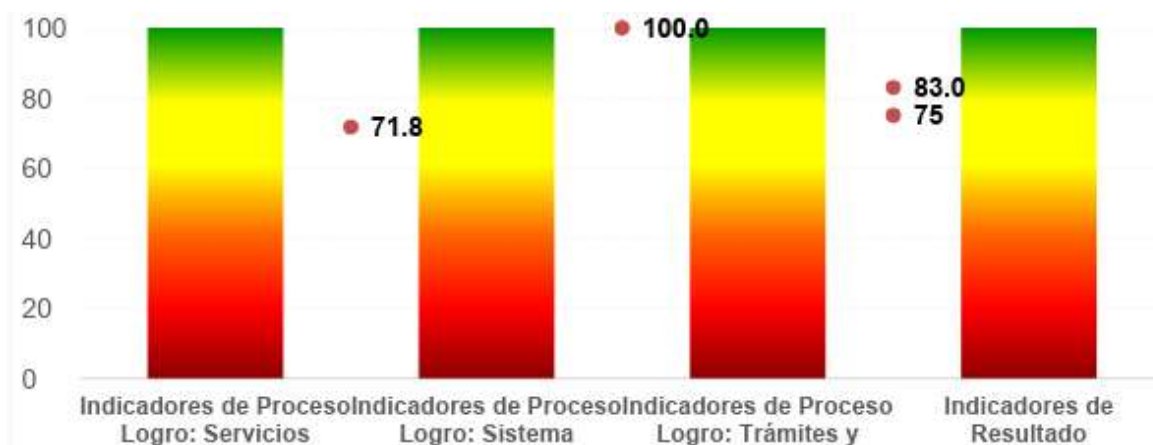


**Figura 22.** Calificación Componente TIC para la Gestión. Fuente: MINTIC.

Para éste componente se observa que se necesita la creación y formalización de un Marco de la Seguridad y Privacidad de la Información que posibilite la gestión, monitoreo, creación de riesgos y mejora de la salvaguardia de la información de la

entidad. Este marco es el primer paso para adelantar los otros dos ámbitos: Plan de Seguridad y Privacidad de la información y Monitoreo y Mejoramiento Continuo.

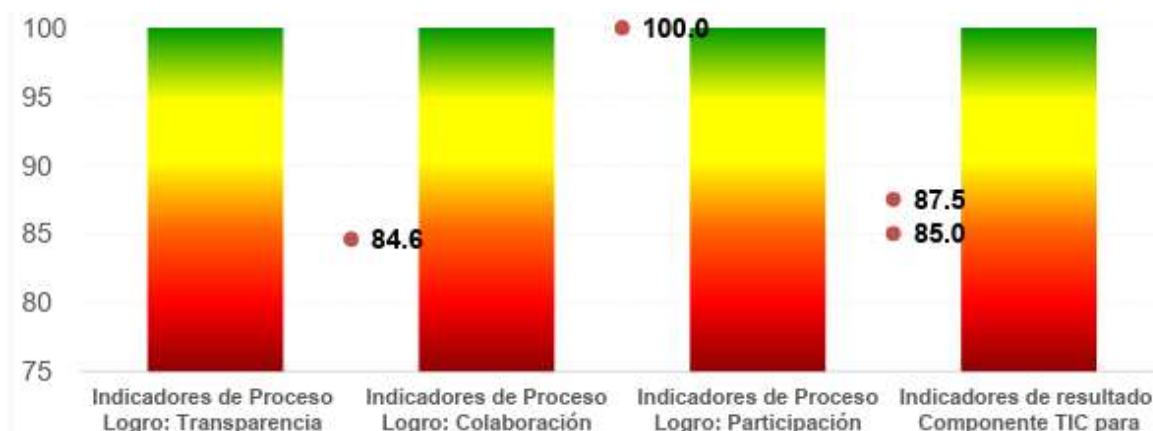
### Componente TIC para Servicios:



**Figura 23.** Calificación Componente TIC para Servicios. Fuente: MINTIC.

El componente **TIC para Servicios** muestra buenos resultados en sus cuatro ámbitos. Aún debe mejorar en temas como proveer más trámites y servicios en línea y que los trámites existentes cumplan con criterios de accesibilidad respecto al total de trámites y servicios totales y parcialmente en línea.

### Componente TIC para Gobierno Abierto:



**Figura 24.** Calificación Componente TIC para Gobierno Abierto. Fuente: MINTIC.

El componente **TIC para Gobierno Abierto** necesita trabajar específicamente en:

i) Temas de *Transparencia*, donde se necesita implementar criterios de accesibilidad y usabilidad en la información publicada de acuerdo a la ley de Transparencia. ii) Contar con *Datos Abiertos* actualizados y difundidos para ser utilizados por los públicos de interés. iii) Realizar *Ejercicios iniciativas o acciones de participación ciudadana* utilizando medios electrónicos para la consulta o toma de decisiones.

### **SITUACIÓN EXTERNA:**

Hace referencia a la situación de la Secretaría TIC en su gestión externa y misional sobre los municipios del departamento de su área de acción. Para esto se realizaron ejercicios de planeación durante la etapa de creación del Plan de Desarrollo 2016-2019 donde se identificaron los siguientes problemas con respecto al uso, mantenimiento y apropiación de la tecnología:

| Problemas Identificados                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Aproximadamente el 60% de los equipos tecnológicos con que cuenta el Departamento son obsoletos, los cuales deben contar con licencias de uso vigentes</li> </ul> |

- Deficiencia en el apoyo TIC para la Gestión Administrativa y Financiera de la Gobernación del Atlántico
- Deficiencia en la implementación de la estrategia Gobierno Digital en el Departamento del Atlántico
- Excesiva utilización de papel en los trámites administrativos internos de la Gobernación del Atlántico
- Insuficiente recurso humano para mantener en funcionamiento los sistemas de información y equipos tecnológicos de la Gobernación del Atlántico.
- Baja apropiación de las TIC en la población con condición de vulnerabilidad
- Bajo crecimiento en el número de empresas del sector TIC en el Atlántico
- Bajo índice de desarrollo de iniciativas de innovación tecnológica de las empresas en el Departamento del Atlántico
- Bajo número de hogares conectados a Internet
- Deficiente servicio de conectividad prestado a través de las Radio Bases WIFI
- Los Hospitales del Departamento están incumpliendo con la Ley 1438 de 2011, la cual es la obligatoria aplicación de la Historia Clínica Electrónica
- Pérdida de oportunidades de crecimiento y desarrollo competitivo por falta de incorporación de TIC en los sectores priorizados del departamento
- Uso ineficiente de recursos en el sector empresarial donde prima la globalización, los cambios económicos, las exigencias sociales y el avance de

las tecnologías

- Equipos tecnológicos en mal estado en las Instituciones Educativas públicas no certificadas del Departamento del Atlántico
- Actualmente el número de niños con acceso a computadores en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico es alto con respecto al indicador nacional

### ***3. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO***

### 3. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

Comprende el análisis del modelo operativo y organizacional de la Gobernación del Atlántico, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos de negocio institucionales.

#### 3.1 MODELO OPERATIVO

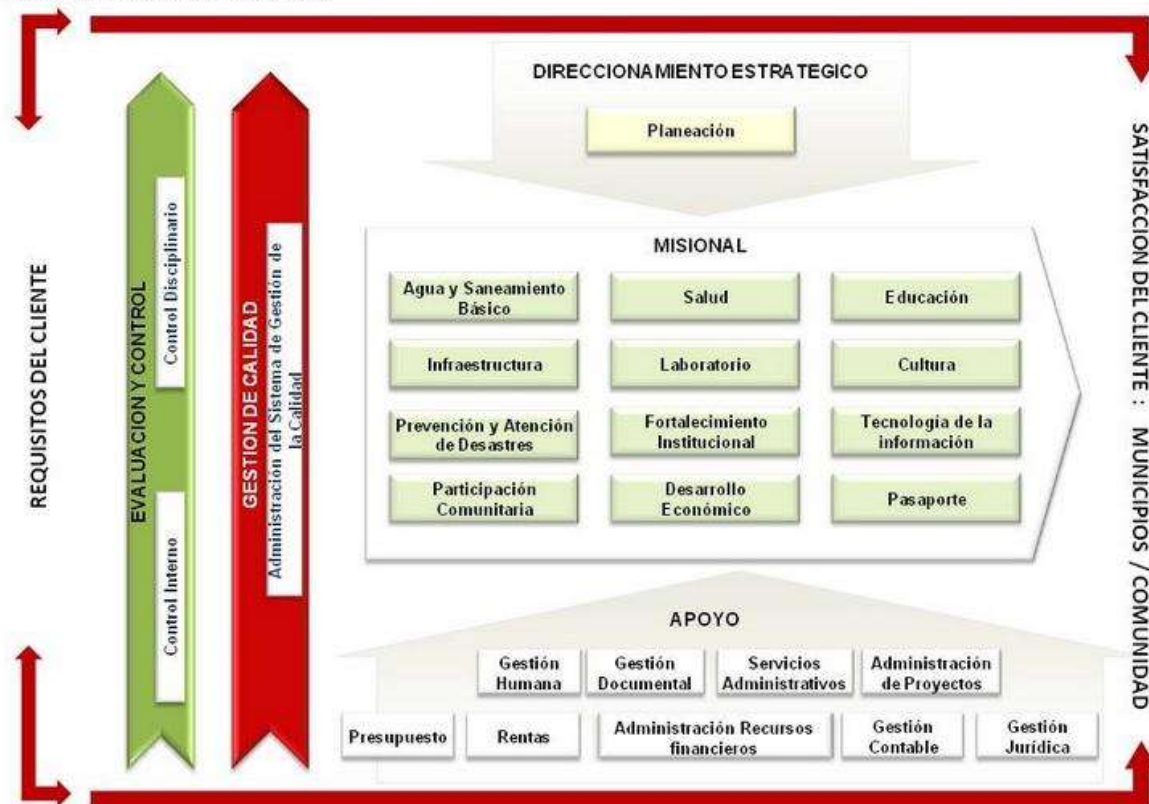
La Gobernación del Atlántico implementa un modelo de operación por procesos que permite la sinergia entre las dependencias bajo una visión sistémica. Este modelo está formado por 25 procesos organizados en 5 macro procesos: Direccionamiento Estratégico, Misional, Apoyo, Evaluación y Control, Gestión de Calidad. (*Ver figura 17*).

El proceso Tecnología de la Información<sup>5</sup>, que se encuentra dentro del macro proceso Misional, tiene como objetivo: “Fortalecer el uso, la innovación y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión de la información, para impulsar el desarrollo tecnológico del Departamento del Atlántico y facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad y de los Entes Públicos beneficiarios de su acción”. Éste proceso tiene diez (10) subprocesos: Elaborar el Plan de Acción, Definir el Plan Estratégico de TIC (PETIC), Gestionar proyectos TIC, Ejecutar Contratos TIC, Administrar la arquitectura tecnológica, Brindar soporte y asistencia técnica, Gestionar la seguridad, la integridad y la disponibilidad de la información, Realizar Autoevaluación de Gestión y análisis de resultados, Verificar los resultados de los Indicadores de Gestión, Generar acciones correctivas y preventivas requeridas.

---

<sup>5</sup> Disponible en: <http://www.atlantico.gov.co/index.php/gobernacion/la-entidad/procesos-procedimientos>

**MAPA DE PROCESOS**  
**GOBERNACION DEL ATLANTICO**  
 Versión 03 – Diciembre 19 de 2014



**Figura25.** Mapa de Procesos Gobernación del Atlántico. Fuente: Intranet de la Entidad.

### 3.2 ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

Se lleva a cabo el análisis de los procesos de la institución pública y se establece el apoyo tecnológico requerido para su mejoramiento. Para ellos se construye una matriz de procesos versus sistemas de información con el fin de identificar como las TI soportan los procesos de la institución.

| Proceso Entidad                                                                    | Nombre del Servicio                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Gestión Documental                                                                 | Orfeo                                                        |
| Gestión de administración de recursos financieros / Gestión contable / Presupuesto | Sistema de información administrativo / financiero: Atlantis |
| Tecnologías de la información                                                      | Sistema de publicación de contenidos en la web               |

|                               |                                                                                                 |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión humana                | Sistema de información de gestión del talento humano                                            |
| Rentas                        | Sistema de información de gestión de rentas Departamentales                                     |
| Salud                         | Sistema de Información para el manejo de la Refrendación de Títulos en el área de salud         |
| Planeación                    | Plan de acción de tecnología                                                                    |
| Todos                         | Gestión de proyectos TIC                                                                        |
| Tecnologías de la información | Plataforma colaborativa institucional (correos electrónicos)                                    |
| Fortalecimiento Institucional | Sistema de información para el manejo de Impuestos Municipales (Predial e Industria y Comercio) |

**Tabla 2.** Matriz de Procesos vs Sistemas de Información. Fuente: Secretaría TIC.

Del resultado de este ejercicio se identifica que de los 25 Procesos existentes al interior de la Gobernación del Atlántico, sólo diez (10) se encuentran apoyados con algún tipo de software para cumplir con sus labores de una manera eficiente; para los restantes quince (15) procesos deben generarse proyectos que permitan automatizar sus procedimientos.

## ***4. MODELO DE GESTIÓN***

## **4. MODELO DE GESTIÓN**

*Describe el deber ser de la situación deseada en materia de gestión de TI, desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. Un modelo efectivo de gestión para la Gobernación del Atlántico debe estar alineado con la estrategia institucional y la de su entorno (institucional o territorial) y permitir desarrollar una gestión que genere valor estratégico para la comunidad, el sector, las dependencias y para el direccionamiento de la institución pública. De igual manera la tecnología debe contribuir al mejoramiento de la gestión apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, debe facilitar la administración y el control de los recursos públicos y brindar información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles.*

### **4.1 ESTRATEGIA DE TI**

*Se debe describir la estrategia de TI, que garantice la generación de valor estratégico para la Gobernación del Atlántico, el sector y territorio. La estrategia de TI decide las acciones que le permitirán a la entidad cumplir con sus objetivos estratégicos.*

#### **4.1.1 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial y territorial**

*Se debe indicar como la estrategia de TI va a apoyar el cumplimiento del plan sectorial o territorial, detallando al menos las siguientes categorías:*

- **Infraestructura:**

- \* Desarrollando proyectos que fortalezcan la infraestructura tecnológica de la Gobernación para prestar un mejor servicios a los usuarios internos y a los ciudadanos del departamento.
- \* Desarrollando proyectos que mejoren la infraestructura tecnológica del Departamento: Radio Bases WIFI, internet gratuito, entre otros.

- *Servicios:*

- \* Creando proyectos que permitan mejorar los servicios que se prestan tanto a los usuarios de la Gobernación como a los ciudadanos del departamento.

- *Aplicaciones:*

- \* Implementar sistemas de información misionales y de apoyo para los usuarios de la Gobernación en pro de mejorar la eficiencia en la gestión administrativa.
- \* Implementar soluciones apoyadas en TIC para promover el desarrollo del sector económico del Departamento.

- *Usuarios:*

- \*Fortalecer las competencias de TIC de los usuarios de la Gobernación y los Atlanticenses para brindarles mayores oportunidades en un mundo globalizado.

La estrategia de TI se encuentra alineada a nivel nacional con el Plan Nacional de Desarrollo *Todos por un nuevo país* (2014-2018), a nivel sectorial con el Plan *Vive Digital* (2014-2018) del Ministerio de las TIC y a nivel organizacional con el Plan de

Desarrollo *Atlántico Líder* (2016-2019) ([Ver archivo Adjunto: Alineaciones Objetivos Estratégicos](#)). De éste ejercicio de alineación surgieron los objetivos estratégicos de la Secretaría de Tecnologías de Información y Comunicaciones:

### ***Objetivos Estratégicos***

- Proporcionar herramientas TIC a la población estudiantil para que accedan a una educación de calidad.
- Disponer de infraestructura adecuada para la prestación del servicio de internet en el departamento.
- Fortalecer las competencias de TIC de los Atlánticenses para acceder a mayores beneficios a través de su uso.
- Promover el desarrollo de sectores económicos del Departamento por medio de la implementación e incorporación de soluciones apoyadas en TIC en sus procesos productivos.
- Fomentar el desarrollo del ecosistema regional a través del desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones, la ciencia y la Tecnología, la innovación de productos y servicios digitales, el tejido empresarial TIC, los servicios TIC, las aplicaciones y contenidos digitales y las habilidades de los usuarios en los sectores productivos del departamento.
- Potenciar los servicios de tecnología necesarios para apoyar la gestión de la gobernación del Atlántico.
- Implementar la Política Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.
- Capacitar a funcionarios públicos en la Política Gobierno Digital.

Debido a que la Secretaría TIC no cuenta con el recurso humano suficiente para desarrollar por dominio las Arquitecturas, estrategias y documentación necesaria para cumplir con éste apartado, se sugiere a la alta dirección la realización de una

asesoría externa en el tema; las actividades a desarrollar se describirán en las secciones que siguen y en el modelo de planeación.

## **4.2 GOBIERNO DE TI**

Se definirá un modelo de Gobierno de TI que contemple lo siguiente:

- Marco Legal y Normativo: Políticas
- Esquemas o instancias de relacionamiento o toma de decisiones
- Definición de roles y perfiles de TI
- Gestión de relaciones con otras áreas e instituciones públicas
- Modelo de Gestión de proyectos
- Gestión de proveedores
- Acuerdos de Nivel de Servicios y de desarrollo
- Procesos de TI e indicadores de gestión de TI
- Esquema de transferencia de conocimiento

### **4.2.1 Cadena de Valor TI**

En este numeral la institución pública debe plantear una cadena de valor de TI. Una vez se tenga diagramada la cadena de valor de la institución pública, para cada proceso que conforma la cadena de valor.

### **4.2.2. Indicadores y Riesgos**

Se deben establecer los riesgos asociados a los procesos de TI y el plan de mitigación de los mismos. De Se deben establecer igual manera se debe establecer los indicadores asociados al proceso de TI, asociados a los procesos y los resultados asociados a los productos de la cadena de valor de TI.

### **4.2.3 Plan de implementación de procesos**

Se debe describir y anexar el plan de implementación de los procesos de TI definidos.

#### **4.2.4 Estructura organizacional de TI**

A partir del análisis de la estructura organizacional existente en el área de TI realizado en el numeral 2.5.4 se debe estructurar o mantener una estructura de funciones y roles que permita cumplir con los objetivos estratégicos de TI.

### **4.3 GESTION DE LA INFORMACIÓN**

#### **4.3.1 Herramientas de análisis**

Para apoyar el proceso de toma de decisiones basado en la información que se extrae desde las fuentes de información habilitadas, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en los definidores de política, de estrategia, y de mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Para ello es necesario contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación según los ciclos de vida de la información y los diferentes públicos o audiencias de análisis.

#### **4.3.2 Arquitectura de Información**

Se debe plantear qué datos requiere la entidad, cómo está organizada, cómo fluye y cómo se distribuye la información. Si la entidad no ha realizado procesos de arquitectura empresarial seguramente no tendrá definida una arquitectura de información, en estos casos se debe desarrollar la arquitectura de información actual y objetivo de muy alto nivel.

### **4.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

#### **4.4.1 Arquitectura de Sistemas de Información**

Se debe plantear una arquitectura de sistemas de información objetivo de alto nivel que organice los sistemas de acuerdo a su categoría: misional, apoyo, servicios de información digitales y de direccionamiento estratégico. Esta arquitectura que se define en el ejercicio de PETI, deberá ser la base o punto de partida en el ejercicio

de Arquitectura Empresarial. Adicionalmente para cada sistema de información se debe indicar la categoría de información que produce, el tipo de intervención que se debe realizar (crear, mantener, mejorar, eliminar) y las acciones que se deben realizar. También es necesario diagramar y describir el proceso de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información que se seguirá o sigue la institución pública.

#### **4.4.2 Implementación de sistemas de información**

Se debe describir de manera general las iniciativas relacionadas con la implementación de sistemas de información que se proyectan o requieren en la institución.

#### **4.5 SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO**

Se debe describir el proceso de soporte técnico (primer, segundo y tercer nivel) que se desea a los sistemas de información y servicios tecnológicos de la entidad.

##### **4.5.1 Modelo de gestión de servicios tecnológicos**

Para disponer los sistemas de información es necesario desarrollar la estrategia de servicios tecnológicos que garanticen su disponibilidad y operación. Esta estrategia debe incluir:

- Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC
- Infraestructura
- Conectividad
- Servicios de operación
- Mesa de servicios
- Procedimientos de gestión

#### **4.5.2 Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC**

Se deben definir los criterios de calidad que garantizan la operación de toda la plataforma tecnológica y servicios asociados. Ejemplos de criterios de calidad son: alta disponibilidad, recuperación ante desastres, capacidad para responder de manera rápida y controlada a las demandas de crecimiento de los servicios (escalabilidad), uso de mejores prácticas como ITIL e ISO 20000.

#### **4. 5.3 Infraestructura**

Se debe definir una arquitectura de hardware propuesta, la cual debe incluir los elementos de infraestructura tecnológica requeridos para consolidar la plataforma que da soporte a los servicios:

Infraestructura de Centro de Datos: Servidores, equipos de redes y comunicaciones, sistemas de almacenamiento, seguridad y copias de respaldo. Se debe definir la estrategia de la infraestructura de centro de datos, por ejemplo: dos centros de datos (datacenters) distribuidos geográficamente, esquema de contingencia, centro de datos externo, cumplimiento de estándares internacionales, sistemas de control de acceso físico y seguridad perimetral, sistemas de detección y extinción de incendios, sistema eléctrico con autonomía (sistema de adecuación eléctrica independiente para la red de servidores, sistema de redundancias N+1 para UPS y plantas eléctricas), sistema de control de condiciones ambientales, cableado estructurado categoría 6, entre otros.

Indicar los elementos mínimos con que deben contar los servidores, por ejemplo: equipamiento de hardware (recomendable que sea de acuerdo al análisis de capacidad), licencias de software de sistema operativo y componentes propios de la versión del sistema operativo, software de monitoreo de hardware, software de monitoreo y hardening de sistema operativo, agentes de software de backup, entre otros.

**Sistemas de Seguridad:** Indicar los elementos necesarios para garantizar la seguridad informática del datacenter y de los canales de conectividad, entre otros: firewalls, IDS, antivirus y antispam.

- **Sistemas de almacenamiento:** Indicar los elementos necesarios para respaldar de manera periódica la información almacenada, tales como SAN, unidades de backup, etc. En caso de ser necesario se deben indicar los elementos necesarios para realizar el balanceo cargas y qué sistemas de información son soportados por este esquema.

### **Hardware y software de oficina**

En cuanto a hardware y software de oficina (equipos de cómputo, impresoras, escáneres, televisores, telefonía) se deben definir políticas de TI relacionadas con estos elementos, por ejemplo: uso de portátiles, equipos en arrendamiento, equipos de alto rendimiento para grupos específicos, licenciamiento, uso de herramientas automáticas de inventario de equipos, entre otros. Todas estas políticas deben estar consolidadas en un documento general de políticas de TI.

#### **4 5.4 Conectividad**

Se debe definir la arquitectura deseada de conectividad de la institución pública, incluyendo las redes locales, WIFI y los canales de internet.

Para cada una de las redes se deben definir políticas de TI relacionadas con los tipos de usuarios que la utilizan, infraestructura tecnológica que la soporta, crecimiento, seguridad, servicios que están disponibles en cada red, tamaño de los canales, mecanismos para garantizar la calidad del servicio (canal principal con reuso 1:1, canal de copia de respaldo activo-activo, entre otros.), porcentaje de disponibilidad, entre otros.

#### **4. 5.5 Servicios de operación**

Se catalogan como servicios de operación aquellos que garantizan la operación, mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica, de las aplicaciones de los sistemas de información y de los servicios informáticos. Todas las políticas definidas para cada tipo de servicio deben estar recopiladas en un documento general de políticas de TI.

#### **Operación y administración de infraestructura**

En este numeral se deben definir políticas relacionadas con cada uno de los siguientes puntos:

- Arquitecto de infraestructura
- Administración de la plataforma tecnológica: servidores, redes y comunicaciones
- Gestión de monitoreo
- Gestión del almacenamiento
- Recurso humano especializado
- Gestión de copias de seguridad
- Gestión de seguridad informática
- Mantenimiento preventivo

#### **Administración de aplicaciones**

En este numeral se deben definir políticas de TI relacionadas con cada uno de los siguientes aspectos:

- Arquitectura de aplicaciones
- Administración de bases de datos
- Administración de capa media
- Administración de aplicaciones
- Estadísticas de uso y acceso
- Recurso humano especializado

## **Servicios informáticos**

Se deben presentar y describir las arquitecturas de cada uno de los servicios informáticos que se prestan desde la Dirección de Tecnología o quien haga sus veces, por ejemplo: correo electrónico, telefonía IP, comunicaciones unificadas, DNS, directorio activo, antivirus, anti spam, proxy, servicios de impresión, entre otros.

### **4. 5.6 Mesa de servicios**

La mesa de servicios tiene como principal objetivo brindar (de forma eficiente, eficaz, efectiva y oportuna) soluciones y asistencia funcional y técnica a los requerimientos de los usuarios finales sobre la operación y uso de todos los servicios ofrecidos por la Dirección de Tecnología: Información, Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos. El modelo de servicio debe cubrir los tres niveles de atención y detallar las características de cada nivel.

- Se debe presentar un diagrama del proceso de mesa de ayuda, incluyendo las actividades que se realizan en cada nivel y los roles responsables de las mismas.
- Se debe detallar el proceso de gestión de incidentes que se sigue en la institución pública, las herramientas que lo soportan y los indicadores del proceso.

### **4.5.7 Procedimientos de gestión**

Se deben identificar y describir brevemente los procesos de gestión de tecnología. Los siguientes son los procedimientos que deben ser incluidos como mínimo: mesa de servicios, gestión de incidentes, gestión de problemas, gestión de eventos, gestión de cambios, gestión de seguridad, gestión de la configuración, gestión de la entrega, gestión de niveles de servicio, gestión de disponibilidad, gestión de capacidad y gestión de continuidad.

Se debe realizar un plan de ajuste e implementación de los procedimientos de gestión de TI.

#### **4.5.8 Uso y apropiación**

Se deben describir las iniciativas tendientes a lograr el uso y apropiación de la oferta de sistemas y servicios de información, incluyendo proyectos de evaluación y adopción de tecnología.



## ***5. MODELO DE PLANEACIÓN***

## **5. MODELO DE PLANEACIÓN**

*El modelo de planeación incluye los lineamientos que guían la definición del plan estratégico, la estructura de actividades estratégicas, el plan maestro, el presupuesto, el plan de intervención de sistemas de información, el plan de proyectos de servicios tecnológicos y el plan del proyecto de inversión.*

### **5.1 PLAN MAESTRO O MAPA DE RUTA, ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS, INDICADORES Y PLAN DE INVERSIÓN**

Para cada uno de los objetivos estratégicos identificados se deben establecer los productos y entregables más significativos y las actividades, iniciativas o proyectos en las que se debe comprometer la institución pública para alcanzarlos. Este plan maestro define el norte de acción estratégica en materia de TI y a él se deberán alinear el plan de inversiones, la definición de la estructura de recursos humanos y todas las iniciativas que se adelanten durante la vigencia del PETI.

## PORTAFOLIO DE PROYECTOS INTERNOS

Consiste en los proyectos de TI que se necesitan realizar al interior de la Gobernación del Atlántico para desarrollar la Política de Gobierno Digital. Estos proyectos deben agruparse alrededor de los cinco (5) propósitos de la Política de Gobierno Digital, los cuales son los motivadores que impulsan su implementación en la entidad.



**Figura 25.** Política de Gobierno Digital. Fuente: MINTIC.

### 1. Servicios Digitales de Confianza y Calidad

Consiste en poner a disposición de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, trámites y servicios del Estado haciendo uso de las TIC, y garantizando el uso de esquemas de gestión, seguridad, interoperabilidad, almacenamiento, conservación y

preservación electrónica de la información. Adicionalmente, la entidad debe garantizar el manejo seguro de la información, agilidad y facilidad en el acceso al trámite o servicio por parte del usuario.

|                    |                                                                                                                                                                         |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>    | <b>Dotar al departamento de soluciones basadas en TIC's que apoyen las estrategias de competitividad de los sectores productivos</b>                                    |
| <b>Objetivo</b>    | Promover el desarrollo de sectores económicos del Departamento por medio de la implementación e incorporación de soluciones apoyadas en TIC en sus procesos productivos |
| <b>Actividades</b> | Sistemas de Información o soluciones basadas en TIC enfocados en las estrategias de competitividad de los sectores productivos implementados                            |
| <b>Indicadores</b> | Número de sistemas de Información o soluciones basadas en TIC enfocados en las estrategias de competitividad de los sectores productivos implementados                  |
| <b>Entregables</b> | Un sistema de Información o solución TIC                                                                                                                                |

## **2. Procesos internos, seguros y eficientes a partir de las capacidades de gestión TI**

Consiste en realizar una adecuada gestión e inversión en TIC, para que los procesos de la entidad, entendidos como el conjunto de actividades que se relacionan entre sí para el logro de resultados específicos, cuenten con una arquitectura de T.I. que permita el manejo apropiado de la información, la optimización de recursos y el logro de resultados.

|                 |                                                |
|-----------------|------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b> | <b>Creación del Plan Estratégico TI (PETI)</b> |
|-----------------|------------------------------------------------|

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b> | Implementar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Descripción</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Recolectar la información necesaria</li> <li>Utilizar las guías otorgadas por el Ministerio</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Indicadores</b>                        | <p>Controlar el porcentaje de iniciativas planeadas, relacionadas y ejecutadas en el PETI.</p> <p>#IniciativasEjecutadas = Número de iniciativas ejecutadas de manera satisfactoria en el periodo y que corresponden al periodo de medición según lo planeado.</p> <p>#IniciativasPlaneadas = Número total de iniciativas planeadas a ejecutar en el periodo.</p> <p><b>Indicador ejecución PETI</b> = <math>(\#IniciativasEjecutadas / \#IniciativasPlaneadas) * 100</math>.</p> |
| <b>Entregables</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>                           | <b>Modelo de Gobierno de TI</b>                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b> | Implementar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                                                                                                                                                           |
| <b>Descripción</b>                        | El modelo debe contener como mínimo, los procesos de gobierno de TI documentados, definición de roles, responsabilidades de TI, metodología de Gestión de Riesgos de TI, la estructura organizacional del área de TI y la estructura de decisiones de TI. |
| <b>Indicadores</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de Gobierno creado</li> </ul>                                                                                                                                                                               |
| <b>Entregables</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento maestro</li> </ul>                                                                                                                                                                                       |

|                                           |                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>                           | <b>Gestión de capacidades y recursos de TI</b>                                                                                                                 |
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b> | Implementar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                                                                |
| <b>Descripción</b>                        | Realizar una estimación para dos años de las capacidades requeridas de TI para la prestación de los servicios de TI y su proyección para el futuro.            |
| <b>Indicadores</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de capacidad de TI creado</li> </ul>                                                                               |
| <b>Entregables</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de capacidad de TI para cada uno de los servicios de TI establecidos en el catálogo de Servicios de TI.</li> </ul> |

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>                           | <b>Modelo de Gestión de Proyectos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b> | Implementar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Descripción</b>                        | <p>Planes de proyectos que incluyan lo solicitado por la metodología de gestión de proyectos definida para la entidad, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz de interesados(stakeholders)</li> <li>- Acta de constitución</li> <li>- Definición de Alcance</li> <li>- Cronograma</li> <li>- Matriz RACI</li> <li>- Matriz de Comunicaciones</li> <li>- Matriz de Riesgos</li> <li>- Plan de calidad</li> <li>- Gestión de adquisiciones, contratos</li> <li>- Actas de aceptación de entregables</li> </ul> |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de comités de seguimiento y/o ejecutivos</li> <li>- Formatos de solicitudes de cambios</li> <li>- Informes de avance y estado del proyecto</li> <li>- Documento de lecciones aprendidas</li> <li>- Documento de cierre del proyecto.</li> </ul> <p>Para demostrar gestión sobre los planes se deben verificar las evidencias generadas con relación a las matrices de riesgos: acciones, planes de mitigación.</p> |
| <b>Indicadores</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencias de gestión de los Planes de Proyecto de TI</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Entregables</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una metodología formal de gestión de proyectos</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>                           | <b>Estructuración de la Estructura Organizacional existente</b>                                                                                                                                                                         |
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b> | Implementar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                                                                                                                                         |
| <b>Descripción</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar Análisis de la Estructura Organizacional Existente en TI</li> <li>• Proponer una estructura de funciones y roles que permita cumplir con los objetivos estratégicos de TI.</li> </ul> |
| <b>Indicadores</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura organizacional propuesta</li> </ul>                                                                                                                                                 |
| <b>Entregables</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento con el análisis y la definición de la estructura organizacional propuesta</li> </ul>                                                                                                 |

|                                |                                                                      |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>                | <b>Creación de un Modelo de Gestión de Servicios Tecnológicos.</b>   |
| <b>Objetivo Estratégico al</b> | Implementar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento del |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>que apunta</b>  | Atlántico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Descripción</b> | <p>Este modelo debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC</li> <li>▪ Infraestructura</li> <li>▪ Conectividad</li> <li>▪ Servicios de operación</li> <li>▪ Mesa de servicios</li> <li>▪ Procedimientos de gestión</li> </ul> |
| <b>Indicadores</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de gestión de Servicios Tecnológicos creado</li> </ul>                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Entregables</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento con la descripción del Modelo de gestión de Servicios Tecnológicos creado</li> </ul>                                                                                                                                                                    |

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>                           | <b>Definición de una Infraestructura de Hardware y Software Propuesta</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b> | Implementar la estrategia Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Descripción</b>                        | <p>Definir una arquitectura que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura de Centro de Datos: Servidores, equipo de redes, sistemas de almacenamiento, seguridad y copias de respaldo.</li> <li>• Se debe indicar los elementos mínimos con los que debe contar cada uno e incluir el balanceo de cargas.</li> <li>• En el caso de hardware y software de oficina se deben definir políticas TI relacionadas con estos elementos: uso de portátiles, equipos de arrendamiento, licenciamiento, uso de herramientas automáticas de inventario, entre otros.</li> </ul> |
| <b>Indicadores</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura de hardware y software definida</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Entregables</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento donde se plasme la arquitectura recomendada</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

| Proyecto Definición de una Arquitectura deseada de Conectividad |                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b>                       | Implementar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                           |
| <b>Descripción</b>                                              | Definir una arquitectura deseada de conectividad de la entidad, incluyendo las redes locales, WIFI y canales de Internet. |
| <b>Indicadores</b>                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura de conectividad deseada definida</li> </ul>                           |
| <b>Entregables</b>                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento con la definición de Arquitectura de Conectividad</li> </ul>             |

| Proyecto Definición Servicios Informáticos |                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b>  | Implementar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                                                                                                                                            |
| <b>Descripción</b>                         | <p>Realizar las Arquitecturas Informáticas de los Servicios Informáticos:</p> <p>Correo electrónico, telefonía IP, comunicaciones unificadas, DNS, directorio activo, antivirus, antispam, proxy, servicios de impresión, entre otros.</p> |
| <b>Indicadores</b>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura informática realizada</li> </ul>                                                                                                                                                       |
| <b>Entregables</b>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento con la Arquitectura Informática de los Servicios Informáticos.</li> </ul>                                                                                                                 |

| Proyecto Definición Mesa de Servicios     |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b> | Implementar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Descripción</b>                        | Presentar un diagrama del proceso de mesa de ayuda incluyendo las actividades que se realizan en cada nivel y los roles y responsabilidades de las mismas. Se debe detallar el proceso de gestión de incidentes que se sigue, las herramientas que lo soportan y los indicadores de proceso. |
| <b>Indicadores</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de mesa de ayuda definido</li> </ul>                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Entregables</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento con el proceso de mesa de ayuda con los elementos antes descritos</li> </ul>                                                                                                                                                                |

| Proyecto Definición Procesos de Gestión   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b> | Implementar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Descripción</b>                        | <p>Identificar y definir los procesos de mesa de servicios, gestión de incidentes, gestión de problemas, gestión de eventos, gestión de cambios, gestión de seguridad, gestión de la configuración, gestión de la entrega, gestión de niveles de servicio, gestión de disponibilidad, gestión de capacidad y gestión de continuidad.</p> <p>Se debe realizar un plan de ajuste e implementación de los procedimientos de gestión de TI.</p> |
| <b>Indicadores</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos de Gestión de mesa de servicios definidos</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                    |                                                                                                                      |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Entregables</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento con el proceso de Gestión de mesa de servicios definidos</li> </ul> |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### 3. Toma de Decisiones basadas en Datos

Consiste en garantizar que el ciclo de vida de la información (creación, almacenamiento, procesamiento, entrega, intercambio y eliminación de datos e información), se desarrollen bajo estándares de calidad, procesos y procedimientos que permitan que tanto la entidad, como ciudadanos, usuarios y grupos de interés, puedan tomar decisiones para el desarrollo de políticas, normas, planes, programas, proyectos, desarrollo de aplicaciones, participación en asuntos de interés público, entre otros.

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>                           | <b>Análisis de la Gestión de la Información en la Gobernación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b> | Implementar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Descripción</b>                        | <p>Se debe realizar un análisis que permita identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Herramientas de análisis tales como bodegas de datos, herramientas de inteligencia de negocios y modelos de análisis.</li> <li>Servicios de publicación de información analítica tales como publicación de estadísticas de la institución pública, sector y territorio. En este punto también aplican las iniciativas relacionadas con sistemas de información</li> </ul> |

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                           | <p>geográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de publicación de información analítica: Se deben determinar los públicos o audiencias de análisis hacia los que están dirigidos los servicios de publicación de información.</li> <li>• Desarrollo de las capacidades para el personal técnico y los usuarios que harán uso de los servicios de información analítica.</li> </ul> |
| <b>Indicadores</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas, Servicios y Estrategias de publicación de información analítica de la entidad.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Entregables</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la Gestión de la Información</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Proyecto</b>                           | Crear una Arquitectura de la Información para la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b> | Implementar la estrategia Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Descripción</b>                        | <p>Si la entidad no ha desarrollado antes ejercicios de Arquitectura Empresarial:</p> <p>Desarrollar la arquitectura de información actual y objetivo de muy alto nivel.</p> <p>O</p> <p>Desarrollar un ejercicio de AE con un área específica para identificar los flujos y la gestión de la información.</p>                                                                                            |
| <b>Indicadores</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura de Información de la Gobernación establecida ó</li> <li>• Resultado del ejercicio de Arquitectura Empresarial</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                            |

|                    |                                                                                                                                                            |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Entregables</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento con la AE de la Gobernación ó</li> <li>• Resultado del ejercicio de Arquitectura Empresarial</li> </ul> |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### 4. Empoderamiento Ciudadano a través de la consolidación de un estado abierto

Consiste en que la entidad habilite y promueva el uso de espacios, herramientas e información necesaria para que ciudadanos, usuarios y grupos de interés, tengan una injerencia efectiva en la gestión del Estado y en asuntos de interés público, a través del uso y aprovechamiento de los medios digitales.

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>                           | <b>Crear una Arquitectura de Sistemas de Información para la entidad.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b> | Implementar la estrategia Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Descripción</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantear una Arquitectura de Sistemas de Información objetivo de alto nivel que organice los mismos de acuerdo a su categoría.</li> <li>• Categorizar la información que produce cada uno, el tipo de intervención (crear, mantener, mejorar, eliminar)</li> <li>• Diagramar y describir el proceso de desarrollo y mantenimiento de los S.I</li> </ul> |
| <b>Indicadores</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura de Información de la Gobernación establecida ó</li> <li>• #Diagramas del proceso de desarrollo y mantenimiento de los S.I</li> </ul>                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Entregables</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento con la arquitectura de los S.I</li> <li>• Categorización de los S.I</li> <li>• Describir el proceso de desarrollo y mantenimiento de los S.I</li> </ul>                                                                                                                                                                                       |

|                 |                                                                      |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b> | <b>Implementación de Sistemas de Información.</b>                    |
| <b>Objetivo</b> | Implementar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento del |

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Estratégico al que apunta</b> | Atlántico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Descripción</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir las iniciativas relacionadas con los S.I que se proyectan o requieren en la entidad. Se deben describir:</li> </ul> <p>*Definición del alcance y análisis de requerimiento<br/>           *Construcción de sistema<br/>           *Puesta en producción de la solución incluyendo pruebas y capacitaciones<br/>           *Uso de la solución</p> |
| <b>Indicadores</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativas relacionadas con los Sistemas de Información</li> <li>• #Diagramas del proceso de desarrollo y mantenimiento de los S.I</li> </ul>                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Entregables</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento con las iniciativas relacionadas con los Sistemas de Información.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                                           |                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>                           | <b>Servicios de Soporte Técnico.</b>                                                                                                                                                        |
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b> | Implementar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                                                                                             |
| <b>Descripción</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir el proceso de soporte técnico (primero, segundo y tercer nivel) que se desea a los S.I y servicios tecnológicos de la entidad</li> </ul> |
| <b>Indicadores</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de soporte técnico descrito</li> </ul>                                                                                                     |
| <b>Entregables</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento con la descripción del proceso de soporte técnico descrito</li> </ul>                                                                    |

|                 |                                                                                                         |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b> | <b>Permitir que los funcionarios apropien tecnología de punta en sus procesos</b>                       |
| <b>Objetivo</b> | Potenciar los servicios de tecnología necesarios para apoyar la gestión de la gobernación del Atlántico |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Actividades</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un diagnóstico que permita identificar el nivel de madurez de la Infraestructura tecnológica de la Gobernación:</li> <li>Modernizar la infraestructura tecnológica de la Gobernación: Hardware, Software.</li> </ul>                                                                                                                                                              |
| <b>Indicadores</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Sistemas de información y/o soluciones basadas en TIC de apoyo a la gestión, adquiridos, arrendados, desarrollados y/o modernizados</li> <li>Número de sistemas de Información misionales y de apoyo en funcionamiento</li> <li>Número de equipos tecnológicos modernizados adquiridos y/o arrendados</li> <li>Número de Licencias de uso actualizadas y/o adquiridas</li> </ul> |
| <b>Entregables</b> | Infraestructura tecnológica modernizada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

## 5. Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes

Consiste en el aprovechamiento de las TIC de manera integrada y proactiva por parte de las entidades territoriales y los diferentes actores de la sociedad, a fin de co-diseñar e implementar iniciativas de tipo social, ambiental, político y económico, que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar el desarrollo sostenible.

|                                           |                                                                                 |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>                           | <b>Crear e Implementar una Estrategia de Uso y Apropiación de las TIC's.</b>    |
| <b>Objetivo Estratégico al que apunta</b> | Implementar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento del Atlántico. |

|                    |                                                                                                                                                                          |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción</b> | Realizar una estrategia que logre el uso y apropiación de la oferta de sistemas y servicios de información, incluyendo proyectos de evaluación y adopción de tecnología. |
| <b>Indicadores</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia de Uso y Apropiación definida</li> </ul>                                                                               |
| <b>Entregables</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento con la Estrategia de Uso y Apropiación</li> </ul>                                                                       |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>    | <b>Desarrollar iniciativas y realizar capacitaciones que permitan que los Atlanticenses tengan una mejor apropiación en TIC's.</b>                                                                                                                                   |
| <b>Objetivo</b>    | Fortalecer las competencias de TIC de los Atlanticenses para acceder a mayores beneficios a través de su uso                                                                                                                                                         |
| <b>Actividades</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar capacitaciones de diversos temas en TIC's</li> <li>Realizar capacitaciones en empresas para que adopten la modalidad de Teletrabajo</li> </ul>                                                                       |
| <b>Indicadores</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de ciudadanos sensibilizados, formados o certificados en TIC</li> <li>Número de Empresas sensibilizadas en teletrabajo</li> <li>Número de Teletrabajadores registrados y vinculados formalmente en empresas</li> </ul> |
| <b>Entregables</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de asistencias de las capacitaciones realizadas en Gobierno Digital.</li> <li>Material en multimedia (fotos, videos) como evidencia de realización y asistencia</li> </ul>                                              |

|                 |                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b> | <b>Potenciamiento de las habilidades en TIC en la industria creativa</b>                                                                                                                                                      |
| <b>Objetivo</b> | Fomentar el desarrollo del ecosistema regional a través del desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones, la ciencia y la Tecnología, la innovación de productos y servicios digitales, el tejido |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    | empresarial TIC, los servicios TIC, las aplicaciones y contenidos digitales y las habilidades de los usuarios en los sectores productivos del departamento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Actividades</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un diagnóstico que permita determinar el nivel de madurez de la industria creativa en el departamento</li> <li>Ejecutar acciones que permitan el avance del tema</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Indicadores</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de contenidos, productos o servicios Digitales creados o mejorados</li> <li>Número de personas beneficiadas con iniciativas para la apropiación y desarrollo de competencias específicas en TIC e Industria creativa</li> <li>Número de Iniciativas permanentes desarrolladas y/o mantenidas, para el fomento o fortalecimiento de empresas o emprendimientos en el sector TIC y de contenidos digitales</li> <li>Número de Emprendimientos, empresas TIC o empresas de contenidos digitales creadas o vinculadas a los programas de desarrollo empresarial (comercialización, apoyo económico, aceleración, incubación, innovación o similares)</li> <li>Número de iniciativas que promueven la investigación, innovación y desarrollo en tecnologías de información de vanguardia aplicadas para mejorar las capacidades de los sectores productivos del Departamento</li> </ul> |
| <b>Entregables</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Contenidos o productos digitales creados</li> <li>Iniciativas para el fomento y fortalecimiento de empresas</li> <li>Emprendimientos creados</li> <li>Personas Beneficiadas con iniciativas de apropiación y desarrollo de competencias</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                             |                                                                                                                         |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>             | <b>Entrega de terminales a instituciones públicas de municipios no certificados</b>                                     |
| <b>Objetivo Estratégico</b> | Proporcionar herramientas TIC a la población estudiantil para que accedan a una educación de calidad.                   |
| <b>Actividades</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Compra de equipos con características de hardware y software propicio</li> </ul> |

|                    |                                                                                              |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de equipos a la población objetivo</li> </ul> |
| <b>Indicadores</b> | Número de terminales entregados en instituciones educativas de municipios no certificados    |
| <b>Entregables</b> | Terminales entregadas                                                                        |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>    | <b>Cumplimiento de la Política de Gobierno Digital en el Departamento del Atlántico</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Objetivo</b>    | Implementar la estrategia Gobierno Digital en el departamento del Atlántico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Actividades</b> | <p>Realizar una evaluación inicial para establecer la línea base del estado de la misma</p> <p>Realizar un diagnóstico de la Situación Actual teniendo en cuenta los dominios de la Arquitectura Empresarial y los componentes de Gobierno Digital</p> <p>Realizar un modelo de Gestión que permita determinar por cada dominio las arquitecturas que debería implementar la Gobernación del Atlántico</p> <p>Realizar un modelo de planeación que permita definir los proyectos necesarios para desarrollar la arquitectura empresarial de la entidad y el resto de componentes de la Estrategia Gobierno Digital</p> <p>Realizar capacitaciones en temas de Gobierno Digital para los funcionarios de la Gobernación y las Alcaldías municipales</p> <p>Documentar y transmitir las lecciones aprendidas a las alcaldías</p> |

|                    |                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    | municipales del departamento.                                                                                                                                                                                                |
| <b>Indicadores</b> | Componentes de Gobierno Digital cumplidos<br><br>Alcaldías asistidas en Gobierno Digital                                                                                                                                     |
| <b>Entregables</b> | Porcentajes de Cumplimiento de los componentes, de acuerdo a la medición del índice de Gobierno Digital<br><br>Actas de asistencia que evidencien las asesorías realizadas a las alcaldías en la estrategia Gobierno Digital |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto</b>    | <b>Realizar capacitaciones a funcionarios públicos en temas concernientes a la Política Gobierno Digital</b>                                                                                                                                                                                           |
| <b>Objetivo</b>    | Capacitar a funcionarios públicos en la estrategia Gobierno Digital.                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Actividades</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer temas relevantes de la estrategia que enmarquen todos sus componentes</li> <li>• Convocar a los funcionarios para que asistan</li> <li>• Realizar actas de asistencia y tomar evidencias (fotos, videos) de las actividades realizadas.</li> </ul> |
| <b>Indicadores</b> | Funcionarios capacitados en Gobierno Digital                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Entregables</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de asistencias de las capacitaciones realizadas en Gobierno Digital</li> <li>• Material en multimedia (fotos, videos) como evidencia de realización y asistencia</li> </ul>                                                                             |

El plan de Inversión corresponde a los valores establecidos en las metas del Plan de Desarrollo:

| Plan de Desarrollo Departamental                                                                                                                                     | Recursos Programados |               |               |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|---------------|---------------|
|                                                                                                                                                                      | 2016                 | 2017          | 2018          | 2019          |
| (10) Sistemas de información y/o soluciones basadas en TIC de apoyo a la gestión, adquiridos, arrendados, desarrollados y/o modernizados                             | \$371.218.933        | \$389.779.879 | \$409.268.872 | \$429.732.316 |
| (20) sistemas de Información misionales y de apoyo en funcionamiento                                                                                                 | \$313.215.975        | \$328.876.773 | \$345.320.611 | \$362.586.641 |
| (2) Iniciativas permanentes desarrolladas y/o mantenidas, para el fomento o fortalecimiento de empresas o emprendimientos en el sector TIC y de contenidos digitales | \$46.402.366         | \$48.722.484  | \$51.158.609  | \$53.716.541  |
| (200) Emprendimientos, empresas TIC o empresas de contenidos digitales creadas o vinculadas a los programas de desarrollo empresarial                                | \$58.002.958         | \$60.903.106  | \$63.948.261  | \$67.145.675  |



|                                                                                                                                                                                                       |               |               |               |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| (1) iniciativa que promueva la investigación, innovación y desarrollo en tecnologías de información de vanguardia aplicadas para mejorar las capacidades de los sectores productivos del Departamento | \$116.005.916 | \$121.806.212 | \$127.896.522 | \$134.291.350 |
| (1) sistema de Información o soluciones basadas en TIC enfocados en las estrategias de competitividad de los sectores productivos implementados                                                       | \$139.207.099 | \$146.167.456 | \$153.475.827 | \$161.149.618 |
| (4) Componentes de Gobierno Digital cumplidos                                                                                                                                                         | \$81.204.141  | \$85.264.350  | \$89.527.565  | \$94.003.944  |
| 22 Alcaldías asistidas en Gobierno Digital                                                                                                                                                            | \$60.323.076  | \$63.339.232  | \$66.506.191  | \$69.831.501  |
| 370 Funcionarios capacitados en Gobierno Digital                                                                                                                                                      | \$3.480.180   | \$7.308.371   | \$7.673.790   | \$8.057.480   |
| 1.000 contenidos, productos o servicios Digitales creados o mejorados                                                                                                                                 | \$1.305.374   | \$1.370.643   | \$1.439.175   | \$1.511.135   |
| 500 personas beneficiadas con iniciativas para la apropiación y desarrollo de competencias específicas en TIC e Industria creativa                                                                    | \$23.201.183  | \$24.361.242  | \$25.579.304  | \$26.858.271  |

|                                                                                                   |               |               |               |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 6.552 Número de Resmas de Papel Anuales compradas                                                 | \$64.963.313  | \$68.211.480  | 71.622.052    | \$75.203.155  |
| 360 equipos tecnológicos modernizados adquiridos y/o arrendados                                   | \$250.572.779 | \$263.101.419 | \$276.256.489 | \$290.069.313 |
| 2.000 Licencias de uso actualizadas y/o adquiridas                                                | \$180.969.229 | \$190.017.692 | \$199.518.575 | \$209.494.504 |
| 22.023 ciudadanos sensibilizados, formados o certificados en TIC                                  | \$92.804.733  | \$97.444.969  | \$102.317.219 | 107.433.079   |
| 100 Empresas sensibilizadas en teletrabajo                                                        | \$9.280.473   | \$9.744.496   | 10.231.723    | \$10.743.308  |
| 1.000 Teletrabajadores registrados y vinculados formalmente en empresas                           | \$10.440.532  | \$10.962.559  | \$11.510.687  | \$12.086.222  |
| 79 zonas de acceso WIFI revisadas y mantenidas en funcionamiento en el departamento del Atlántico | \$187.929.584 | \$197.326.063 | \$207.192.368 | \$217.551.985 |

|                                                                                       |              |              |               |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
|                                                                                       |              |              |               |               |
| 41 nuevas de zonas de acceso WIFI en funcionamiento en el departamento del Atlántico  | \$31.669.615 | \$33.253.097 | \$34.915.750  | \$36.661.538  |
| 5.000 nuevas conexiones de Hogares o MiPymes Conectadas a Internet                    | \$46.402.366 | \$48.722.484 | \$51.158.611  | \$53.716.539  |
| 3.850 terminales entregados en instituciones educativas de municipios no certificados | \$92.804.733 | 97.444.966   | \$102.317.221 | \$107.433.080 |

**Tabla 2.** Plan de Inversión Metas Secretaría TIC. Fuente: Plan de Desarrollo Atlántico Líder.



## ***6. PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PETI***

## 6. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

En este ítem, se debe describir las actividades de comunicación y sensibilización para socializar y apropiar el PETI en la institución.

| Grupo Objetivo                       | Estrategia de Divulgación                                                                                                                                                                                                | Responsable       |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Todos los funcionarios de la entidad | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación en la Intranet</li> <li>• Correo electrónico interno</li> <li>• Carteleras Virtuales</li> <li>• Publicación en la página Web, micrositio Secretaría TIC.</li> </ul> | Secretaría de TIC |
| Ciudadanos                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación en la página Web, micrositio Secretaría TIC.</li> </ul>                                                                                                             | Secretaría de TIC |

**Tabla 3.** Plan de Comunicaciones PETI. Fuente: Elaboración Propia.

## TABLA DE ANEXOS

- Diagnóstico Dominio Uso y Apropiación de TIC's
- Diagnóstico Dominio Información
- Diagnóstico Gobierno de TI
- Diagnóstico Dominio Sistemas de Información
- Diagnóstico DOFA